

Voluntary National Report to UNFF

Informe Nacional Voluntario sobre los avances en la aplicación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, el Instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques y las Contribuciones Nacionales Voluntarias

Gracias por tomarse el tiempo para elaborar el informe nacional voluntario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB). Antes de empezar, agradecemos que tenga en cuenta la siguiente información importante:

1. El Consejo Económico y Social, en su resolución 2022/17, solicitó a la secretaría del Foro que modificara el formato para la presentación de informes nacionales voluntarios, teniendo en cuenta las sugerencias y propuestas recibidas de los miembros del Foro, y que pusiera a prueba como proyecto piloto la utilización del formato perfeccionado. En la misma resolución, el Consejo invitó al Foro a que considerase la posibilidad de establecer un grupo asesor sobre la presentación de informes. Además, pidió a la secretaría que examinara las opciones para la creación de una plataforma de presentación de informes en línea al Foro, reconociendo la necesidad de simplificar dicha presentación y de minimizar la carga que suponía, teniendo en cuenta en particular los retos que enfrentaban los países en desarrollo.

2. En cumplimiento de este mandato, la secretaría ha modificado el formato, teniendo en cuenta las sugerencias y propuestas recibidas de los miembros del Foro y en consulta con el grupo asesor sobre presentación de informes. La secretaría también ha establecido una plataforma en línea para la presentación de informes nacionales voluntarios al Foro.

3. El formato modificado se estructura en torno a los Objetivos Forestales Mundiales y las metas del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 y se basa en el formato anterior que se utilizó para la presentación de informes al UNFF15.

4. El formato modificado consta de doce secciones, cada una con varias preguntas:

1. Información general
2. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 1 y metas conexas
3. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 2 y metas conexas
4. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 3 y metas conexas
5. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 4 y metas conexas
6. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 5 y metas conexas
7. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 6 y metas conexas
8. Autoevaluación de los avances hacia los Objetivos Forestales Mundiales y metas conexas
9. Contribuciones Nacionales Voluntarias
10. Otras cuestiones: Igualdad de género
11. Otras cuestiones: Día Internacional de los Bosques
12. Casos de éxito

Para descargar el formato modificado en versión PDF, haga click aquí ([Inglés](#) | [español](#) | [francés](#))

5. Habida cuenta del carácter intersectorial de las cuestiones relacionadas con los bosques y la gestión forestal sostenible, se le invita a consultar a expertos de los ministerios nacionales competentes, centros nacionales de coordinación para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las secretarías de los Convenios de Río, otras organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, los procesos relativos a los criterios e indicadores y las partes interesadas pertinentes, cuando proceda. Se pide solo información que actualmente no se facilita a las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques o que no consta en otras bases de datos internacionales.

6. Al completar el informe, puede incorporar acciones tomadas por el gobierno, así como por el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otras partes interesadas. El año 2020 se utiliza como punto de partida, por lo que se le solicita incluir todas las acciones realizadas a partir de ese momento. En la medida de lo posible, indique la fuente de información o añada un enlace web.

7. Todos los términos utilizados en el presente documento coinciden con los términos y las definiciones de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO.

8. Por favor consulte las Notas Explicativas ([Inglés](#) | [español](#) | [francés](#)) para obtener orientaciones más detalladas para la elaboración del informe nacional.

Otros recursos de interés son:

[Objetivos Forestales Mundiales y metas \(E/RES/2017/4\)](#)
[Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas \(A/RES/70/1\)](#)

9. La fecha límite para la presentación de los informes nacionales a la secretaría del FNUB es el 30 de junio de 2025.

Indicaciones para el uso de la plataforma de presentación de informes en línea

1. Se ha proporcionado un enlace específico al principal coordinador nacional de cada país para completar su informe nacional. Puede compartir el enlace con otros funcionarios y expertos de su propio país y de otros departamentos pertinentes para colaborar en un único informe nacional. Para evitar borrar o sobrescribir accidentalmente secciones del informe que ya hayan sido completadas, asegúrese de que no haya dos personas trabajando en la misma sección del informe al mismo tiempo. Por favor, no comparta el enlace con nadie que no participe en la elaboración del informe nacional de su país.

2. El formato de informe está disponible en inglés, español y francés. Seleccione el idioma mediante el menú situado en la esquina superior derecha de la página.

3. Tiene la posibilidad de pausar y reanudar la elaboración del informe nacional. Sus respuestas se guardarán automáticamente y podrá volver al informe en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación. Para volver al informe, haga clic en el enlace que le fue enviado en el correo electrónico inicial. Si está trabajando con una señal de Internet débil, recomendamos conectarse usando un cable Ethernet en lugar de Wifi para garantizar una conexión más estable.

4. Le invitamos a utilizar el Navegador de Secciones para desplazarse entre las secciones del informe. Haga clic en el botón «Responder» situado junto a cada sección para ir a las preguntas de esa sección. Una vez dentro de cada sección, utilice los botones «Guardar y avanzar» y «Atrás» para avanzar en el formato o volver a las preguntas anteriores.

5. Al hacer clic en «Review and download» en el Navegador de Secciones, podrá descargar una copia en PDF de sus respuestas. Después de la descarga, puede volver a las preguntas para modificar sus respuestas, si fuera necesario.

6. Antes de enviar su informe, se le pedirá que cargue una carta de presentación indicando que se trata del informe nacional oficial de su país. Este paso es obligatorio. La carta de presentación deberá incluir un membrete oficial con el nombre completo del país, ministerio y/o institución, dirección postal y de correo electrónico, número de teléfono y la firma de un alto funcionario nacional autorizado. El tamaño del archivo no debe exceder los 2 MB.

7. Tras el envío, recibirá un correo electrónico de confirmación y una copia en PDF del informe nacional.

8. Si tuviera alguna pregunta o problema técnico, póngase en contacto con la Sra. Nadine Souto (nadine.souto@un.org) y el Sr. Tomasz Juszczyk (juszczykt@un.org) de la secretaría del FNUB.

1. Información general

1. País:
(Esta pregunta es obligatoria)

Guatemala

2. Coordinador nacional FNUB:
(Esta persona recibirá una copia en PDF del informe al enviarse)
(Esta pregunta es obligatoria)

Nombre: : Bruno Enrique Arias Rivas
Cargo: : Gerente
Dirección: : 7 avenida 6-80 zona 13, Guatemala
Organización: : Instituto Nacional de Bosques -INAB-
Teléfono: : +502 232126262 ext. 120
Correo electrónico: : gerencia@inab.gob.gt

3. Persona con quien ponerse en contacto en relación con el informe nacional, si fuese alguien distinto del coordinador nacional:
(Esta persona recibirá una copia en PDF del informe al enviarse)

Nombre: : Siria del Carmen Milán Ortiz
Cargo: : Especialista en Cooperación Externa
Dirección: : 7 avenida 6-80 zona 13, Guatemala
Organización: : Instituto Nacional de Bosques -INAB-
Teléfono: : +502 232126262 ext. 120
Correo electrónico: : siria.milian@inab.gob.gt

4. Instituciones que participan en la elaboración del informe nacional:
(puede agregar hasta cinco)

Institución

FAO

Correo electrónico:

ogden.rodas@fao.org

Dirección:

7 avenida 6-80 zona 13, Guatemala

Institución

Correo electrónico:

Dirección:

2. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 1 y metas conexas

Objetivo Forestal Mundial 1: Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la gestión forestal sostenible, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático

Meta 1.1: La superficie forestal se aumenta en un 3% en todo el mundo

Meta 1.2: Las reservas forestales de carbono del planeta se mantienen o aumentan

Meta 1.3: De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

Target 1.4: La resiliencia y la capacidad de adaptación de todos los tipos de bosques a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático se refuerzan de manera considerable en todo el mundo

El objetivo 1 y sus metas apoyan la consecución, o contribuyen a ella, de las metas 6.6, 12.2, 13.1, 13.3, 14.2, 15.1 a 15.4 y 15.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 o), 7 d) y 7 e) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Meta 1.1: La superficie forestal se aumenta en un 3% en todo el mundo

5. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 1.1 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 1.1, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de tierra de Vocación Forestal o Agroforestal -PINPEP-

Descripción breve de la medida:

Es un programa de incentivos forestales el cual esta dirigido a personas que poseen terrenos menores a 15 Hectáreas, pagándoles por sembrar árboles o dar manejo a los bosques naturales.

Principales resultados alcanzados:

En 2025 Q.35 millones de quetzales (USD4,822,794.87 tipo de cambio 7.6719 x 1 dólar) pagados contribuyendo a la recuperación y manejo de bosques
mas de doce mil hectáreas de bosques
3,400 de familias beneficiadas
3 mil proyecto pagados
347 mil empleos generados
Beneficiando a 55.65 hombres y 44.35 mujeres

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.2
1.3
1.4
2.1
3.1
3.2
3.3
4.1
4.2

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

<https://www.inab.gob.gt/index.php/pinpep>

Medida (título corto)

Programa de incentivos para el establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala - PROBOSQUE-

Descripción breve de la medida:

El programa de incentivos forestales PROBOSQUE, creado mediante el Decreto Legislativo No. 2-2015 del Congreso de la República de Guatemala es un instrumento de política forestal, implementado a partir de 2017 por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, con una duración de 30 años.

Su objetivo es fomentar el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales en tierras de vocación forestal y agroforestal desprovistas de bosque, propiciando oportunidades favorables para productores e inversionistas del sector forestal de Guatemala.

Por otra parte, también se busca fomentar el manejo de bosques naturales para garantizar la provisión de bienes y servicios del bosque, para beneficio del país y de la sociedad en general.

Principales resultados alcanzados:

En 2025 se han invertido 35 millones de quetzales (USD4,822,794.87 tipo de cambio 7.6719 x 1 dólar)
Mas de 1700 familias beneficiadas
288 mil jornales de trabajo
1,400 proyectos pagados
19 mil hectareas de bosque
51% hombres, 17% mujeres y 32% colectivos

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.2
1.3
1.4
2.1
3.1
3.2
3.3
4.1
4.2

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

<https://www.inab.gob.gt/index.php/probosque>

Medida (título corto)

Estrategia de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala

Descripción breve de la medida:

La Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala es un plan a 30 años (2015-2045) para restaurar 1.2 millones de hectáreas de tierras degradadas, buscando mejorar la biodiversidad, la funcionalidad del paisaje y la provisión de servicios ecosistémicos. Esta estrategia involucra a múltiples sectores y se enfoca en la sostenibilidad, la participación comunitaria y la generación de oportunidades económicas.

Principales resultados alcanzados:

- Se estableció un Plan Quinquenal (2023-2027) con el objetivo de restaurar 193,530 ha de tierras degradadas para 2027, como parte de la estrategia nacional para restaurar 1.2 millones de ha hasta 2045
- Este plan cuenta con el respaldo técnico y financiero de instituciones como Rainforest Alliance, UICN y la FAO, integrados en la Mesa Nacional de Restauración.
- Se introdujo el Barómetro de la Restauración (UICN), una herramienta de monitoreo adoptada por 22 países, para registrar los avances nacionales.
- Entre 2011 y 2020, mediante programas como PINPEP, PROBOSQUE y PINFOR, se restauraron 379,192 ha, con una inversión anual promedio de Q.307 millones. Esto generó alrededor de 184,000 empleos equivalentes a tiempo completo.
- Del periodo 2015-2019, se documentaron 7,673 ha protegidas, de las cuales 841 ha fueron consideradas efectivamente restauradas, con una inversión estatal de Q168.9 millones.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.2
1.3
1.4
2.1
2.3
2.5
4.1
4.2
5.2
5.3
6.1
6.2
6.3
6.4

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.b
15.2

Enlace web:

<https://www.fao.org/faolex/results/details/fr/c/LEX-FAOC159807/#:-.text=La%20Estrategia%20Nacional%20de%20Restauraci%C3%B3n%20del%20Paisaje,de%20hect%C3%A1reas%20degradadas%20de%20Guatemala%20al%202045%2C>

Meta 1.2: Las reservas forestales de carbono del planeta se mantienen o aumentan

6. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 1.2 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 1.2, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Programa de Reducción de Emisiones -PRE-

Descripción breve de la medida:

El Programa de Reducción de Emisiones -PRE- es un mecanismo de pago por resultados por servicios ambientales asociados a los bosques, orientado a proyectos de iniciativa REDD+ que implementen medidas del programa, con el objetivo de reducir la emisión de gases de efecto invernadero a través de evitar la deforestación, evitar la degradación forestal y promover la restauración forestal a través del manejo forestal sostenible.

Principales resultados alcanzados:

Según el contrato del ERPA se ha negociado con el Banco Mundial hasta 10.5 millones de toneladas para el período 2020-2024.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.3
1.4
1.1
2.1
2.3
2.4
4.1
4.2
5.3
6.1
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.b
15.2

Enlace web:

<https://www.inab.gob.gt/index.php/pre>

Medida (título corto)

La Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de Guatemala.

Descripción breve de la medida:

La Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de Guatemala es el compromiso que el país ha asumido ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París, para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los efectos del cambio climático. Guatemala ha presentado su NDC actualizada en 2022, reafirmando su compromiso con los objetivos del Acuerdo de París.

Principales resultados alcanzados:

La NDC incluye una meta incondicional de reducción del 11.2% en emisiones para 2030, utilizando recursos propios, y una meta condicional del 22.6% con apoyo internacional. Estas metas se enfocan en sectores como energía, agricultura, residuos y uso de suelo.

Avances y componentes de la NDC 2022 de Guatemala:

•Metas de reducción de emisiones:

•Incondicional: 11.2% de reducción de emisiones para 2030, utilizando recursos propios.

•Condicional: 22.6% de reducción de emisiones para 2030, con apoyo internacional.

•Sectores prioritarios:

Energía, agricultura, residuos y uso del suelo.

•Acciones de adaptación:

La NDC incluye 10 medidas sectoriales para el desarrollo bajo en emisiones y 34 objetivos para abordar la adaptación y la resiliencia climática.

•Proceso participativo:

La NDC se construyó con la participación de pueblos indígenas, comunidades locales y mujeres, alineada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

•Fortalecimiento institucional:

Se ha trabajado en el fortalecimiento de capacidades en áreas como adaptación, mitigación, inventarios de GEI y ciencia del clima.

•Vinculación con compromisos globales:

La NDC busca vincular las prioridades nacionales de mitigación y adaptación con los compromisos globales y los requisitos de la CMNUCC.

En resumen, la NDC 2022 de Guatemala representa un compromiso ambicioso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la adaptación al cambio climático, con un enfoque en la participación inclusiva y el desarrollo sostenible.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.3
1.4
2.1
2.2
2.3
2.4
4.1
4.2
5.3
6.1
6.3
6.4
6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

<https://snicc.marn.gob.gt/Home/Ndc>

Medida (título corto)

Estrategia Nacional REDD+ Guatemala (2020-2050)

Descripción breve de la medida:

La Iniciativa REDD+ en Guatemala es una estrategia nacional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y degradación forestal. Busca implementar actividades que disminuyan la presión humana sobre los bosques, mejorando la gestión y conservación sostenible de los mismos, así como aumentando su cobertura.

Principales resultados alcanzados:

La Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala ha avanzado en la implementación de acciones para reducir la deforestación y degradación forestal, así como para promover el manejo forestal sostenible. Esto incluye inversiones en gestión forestal y biodiversidad, la creación de áreas protegidas, y el desarrollo de sistemas de monitoreo de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, se están fortaleciendo las capacidades del gobierno y de las comunidades locales para la gestión de los recursos naturales y la implementación de proyectos REDD+.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.3
1.4
2.1
2.2
2.3
2.4
4.1
4.2
5.3
6.1
6.3
6.4
6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

chrome-extension://efaidnbmnnpbpcjpcglclefindmkaj/https://redd.unfccc.int/media/estrategia_nacional_redd___2___1_.pdf

Meta 1.3: De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

7. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 1.3 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 1.3, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje, Mecanismo para el Desarrollo Rural Sostenible de Guatemala 2015-2045

Descripción breve de la medida:

La estrategia de restauración en Guatemala se enfoca en la recuperación de paisajes forestales degradados y la mejora de la integridad ecológica de los ecosistemas terrestres, acuáticos y marino-costeros. Guatemala se ha comprometido a restaurar 1.2 millones de hectáreas, con el objetivo de mejorar la diversidad de ecosistemas, la conectividad del paisaje y la oferta de servicios ecosistémicos. La estrategia es multisectorial, involucrando a comunidades locales, el gobierno, y organizaciones como el Instituto Nacional de Bosques (INAB).

Principales resultados alcanzados:

La estrategia de restauración en Guatemala, enfocada principalmente en la restauración del paisaje forestal, ha logrado resultados importantes, incluyendo la restauración de 379,192 hectáreas de tierra con una inversión anual promedio de Q. 307 millones entre 2011 y 2020. Además, se han capturado 4.17 millones de toneladas de carbono en áreas manejadas con incentivos. Guatemala también se ha comprometido a restaurar 1.2 millones de hectáreas como parte del Desafío de Bonn.

Resultados específicos:

Restauración de tierras: Se han restaurado 379,192 hectáreas de tierras degradadas o deforestadas.

Inversión: Se ha destinado una inversión anual promedio de Q. 307 millones por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) a través de programas como PINPEP, PROBOSQUE y PINFOR.

Captura de carbono: Se han capturado 4.17 millones de toneladas de carbono en áreas bajo manejo con incentivos.

Proyectos en áreas protegidas: Se han impulsado 519 proyectos dentro de áreas protegidas.

Compromiso con el Desafío de Bonn: Guatemala se ha comprometido a restaurar 1.2 millones de hectáreas de bosque, según el Desafío de Bonn.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.4
4.1
4.2
2.3
2.4
2.5
4.5
5.3
5.4
6.1
6.2
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

<https://restauracionforestal.inab.gob.gt/index.php/biblioteca>

Medida (título corto)

Estrategia Nacional para la Gestión del Fuego en Guatemala 2023-2032

Descripción breve de la medida:

La Estrategia Nacional para la Gestión del Fuego en Guatemala es un plan a largo plazo que busca reducir los impactos negativos del fuego y promover los efectos beneficiosos en los ecosistemas y la sociedad. Esta estrategia se enfoca en la coordinación interinstitucional y el manejo integral del fuego, incluyendo la prevención, presupresión y control de incendios forestales, así como el manejo preventivo de diversas producciones rurales

Principales resultados alcanzados:

La gestión integrada del fuego en Guatemala, busca reducir los impactos negativos de los incendios forestales a través de la prevención, preparación, respuesta y recuperación, con un enfoque en la colaboración interinstitucional y la participación comunitaria. Los resultados de esta estrategia, si bien tienen un enfoque preventivo, también se ven en la reducción de daños y pérdidas causadas por incendios forestales, así como en una mayor conciencia sobre la importancia del manejo adecuado del fuego.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.4
2.3
2.4
2.5
4.1
4.2
4.5
5.3
5.4
6.1
6.2
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2

Enlace web:

<chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpcglclefindmkaj/https://conred.gob.gt/wp-content/uploads/Estrategia-nacional-para-la-gestion-del-fuego.pdf>

Medida (título corto)

Programas de incentivos forestales, PINFOR, PINPEP y PROBOSQUE

Descripción breve de la medida:

En Guatemala, existen varios programas de incentivos enfocados en diversos sectores, como el forestal y el social. Los programas forestales, como PINPEP y PROBOSQUE, buscan fomentar el establecimiento y manejo sostenible de bosques y sistemas agroforestales.

Programas de Incentivos Forestales:

PINPEP (Programa de Incentivos Forestales para Pequeñas Extensiones de Tierra):

Este programa, administrado por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), brinda apoyo económico a pequeños propietarios (hasta 15 hectáreas) por sembrar árboles o manejar bosques naturales.

PROBOSQUE:

Este programa, también del INAB, incentiva el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales en tierras con vocación forestal, promoviendo oportunidades para productores e inversionistas del sector forestal.

PINFOR (Programa de Incentivos Forestales):

Aunque este programa es anterior, se menciona su existencia como el primer programa de incentivos fiscales para inversiones forestales

Principales resultados alcanzados:

INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS Y AMBIENTALES GENERADOS POR EL PAGO DE LOS INCENTIVOS FORESTALES PINFOR, PINPEP Y PROBOSQUE 1998-2023

PRINCIPALES IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS.

- 71,048 proyectos forestales certificados y pagados.
- 723,427.43 hectáreas de plantaciones forestales, sistemas agroforestales, Restauración y manejo de bosque natural.
- Q. 6,013,404,058.38 pagados que contribuyen directamente a la reactivación económica en el área rural del país.
- 260,261 familias beneficiadas directa e indirectamente.
- 76,996,814 jornales generados, equivalentes a 285,173 empleos en el área rural.
- 41,835 proyectos incentivados en municipios con Vulnerabilidad en la Seguridad Alimentaria y Nutricional (inversión de Q. 2,926,587,465.45).
- 52,124 proyectos incentivados en municipios con índices de pobreza y pobreza extrema (inversión de Q. 3,590,417,249.10).
- 20,163 proyectos incentivados en municipios del Corredor Seco, (inversión de Q1,330,584,405.63).

PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES.

- 194,283.32 hectáreas recuperadas a través de plantaciones, sistemas agroforestales y restauración forestal y bajo mantenimiento.
- Deforestación evitada en 529,144.11 hectáreas de bosque natural bajo manejo de protección y producción.
- 18,925.08 hectáreas de sistemas agroforestales que contribuyen con la seguridad alimentaria en áreas rurales vulnerables.
- 29.70 millones de toneladas de Carbono Fijadas en el área bajo manejo con incentivos (59.6 ton/ha).
- 440,994.56 hectáreas de bosque natural protegidas, ubicadas en áreas de recarga hídrica.
- 6,013 proyectos incentivados dentro de Áreas Protegidas con un área de 187,699.52 hectáreas.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.4
- 2.1
- 2.2
- 2.3
- 2.5
- 4.1
- 4.2
- 5.2
- 6.3
- 6.1
- 6.2
- 6.4
- 6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.2
- 15.b

Enlace web:

chrome-extension://efaidnbmninnbpcjgclcfndmkaj/https://www.inab.gob.gt/images/centro_descargas/boletines_estadisticos/BOLET%3%8DN%20ESTAD%3%8DSTICO%20INCENTIVOS%20FORESTALES%202023.pdf

Meta 1.4: La resiliencia y la capacidad de adaptación de todos los tipos de bosques a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático se refuerzan de manera considerable en todo el mundo

8. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 1.4 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 1.4, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Medidas en respuesta al cambio climático

Descripción breve de la medida:

Guatemala ha promovido diversas medidas en respuesta al cambio climático, enfocándose en la adaptación, mitigación y reducción de vulnerabilidades. Estas acciones incluyen la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático, la ratificación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y la elaboración de planes y estrategias nacionales como el Plan Estratégico de Cambio Climático del MAGA y la Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones, la Agenda Institucional de Cambio Climático del INAB. Además, se trabaja en el desarrollo de capacidades, la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y energías renovables

Principales resultados alcanzados:

Política Nacional de Cambio Climático: Establece directrices y responsabilidades para las instituciones públicas en relación con el cambio climático.
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Guatemala se adhirió a este convenio para abordar los desafíos del cambio climático de manera coordinada y colaborativa.
Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC): Guatemala se compromete a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.
Plan Estratégico de Cambio Climático del MAGA: Incluye medidas como el fomento de sistemas de riego en zonas vulnerables, la construcción de obras de captación de agua, y la promoción de sistemas de captación de agua de lluvia.
Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones:
Busca establecer una ruta para alcanzar los objetivos de desarrollo, priorizando acciones de mitigación y adaptando la economía al cambio climático.
Agenda Institucional de Cambio Climático 2024-2032: La Agenda Institucional de Cambio Climático del Instituto Nacional de Bosques (INAB) de Guatemala, con vigencia para el período 2024-2032, busca orientar la acción colectiva del sector forestal para garantizar la permanencia, recuperación y productividad de los bosques, así como contribuir a la reducción de la vulnerabilidad del país ante los efectos del cambio climático. Esta agenda se enfoca en la gestión sostenible de los bosques y la promoción de acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático.
Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC):
Coordina acciones y políticas en materia de cambio climático.
Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático (SGCCC):
Genera información científica y la traslada a los tomadores de decisiones para apoyar la adaptación y mitigación.
Fortalecimiento de la resiliencia:
Se promueven medidas para garantizar el acceso a recursos que permitan a la población hacer frente a los efectos del cambio climático.
Desarrollo de capacidades:
Se busca aumentar la capacidad de las instituciones y la población para hacer frente al cambio climático.
Promoción de energías renovables:
Se impulsa el uso de energías limpias y la eficiencia energética.
Prácticas agrícolas sostenibles:
Se fomenta el uso de sistemas agrícolas de bajas emisiones, como la milpa, y sistemas agroforestales.
Reducción de la vulnerabilidad:
Se implementan medidas para reducir la vulnerabilidad de diferentes sectores ante los efectos del cambio climático, como sequías e inundaciones.
Estas medidas, entre otras, reflejan el compromiso de Guatemala con la acción climática y su esfuerzo por adaptarse a los desafíos que plantea el cambio climático, tanto a nivel nacional como regional.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1
- 15.2

Enlace web:

chrome-extension://efaidnbmnnpbpcjpcglcfeindmkaj/https://ecursos.segeplan.gob.gt/CAPP/documentos/31/Politica%20Nacional%20de%20Cambio%20Clim%C3%A1tico%20Guatemala.pdf

Retos relacionados con el Objetivo Forestal Mundial 1

9. ¿Cuáles son los principales retos para alcanzar el Objetivo 1 en su país?
Por favor, limite su respuesta a 250 palabras.

En Guatemala, la gestión forestal sostenible, incluyendo la protección, restauración, forestación y reforestación, así como la prevención de la degradación de los bosques, enfrenta retos importantes para contribuir a las iniciativas globales contra el cambio climático. Estos retos incluyen la deforestación, la degradación de los suelos, la falta de recursos y la necesidad de fortalecer la gobernanza forestal.
Principales retos:
• Deforestación:
La pérdida de bosques debido a la expansión agrícola, la tala ilegal y otros factores sigue siendo un problema significativo.
• Degradación de los bosques:
La degradación de los ecosistemas forestales reduce su capacidad para proveer servicios ambientales, como la regulación del agua y la captura de carbono.
• Falta de recursos:
La gestión forestal sostenible requiere inversiones significativas en recursos humanos, financieros y tecnológicos, así como acceso a información y capacitación.
• Gobernanza forestal:
Es necesario fortalecer la coordinación entre diferentes actores, incluyendo instituciones gubernamentales, comunidades locales y sector privado, para garantizar una gestión forestal efectiva y transparente.
• Cambio climático:
El cambio climático, con fenómenos como sequías y cambios en los patrones de lluvia, puede exacerbar los problemas de degradación forestal y aumentar el riesgo de incendios forestales.

3. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 2 y metas conexas

Objetivo Forestal Mundial 2: Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos

Meta 2.1: Se erradica la pobreza extrema de todas las personas que dependen de los bosques
Meta 2.2: Se aumenta el acceso de las pequeñas empresas forestales, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
Meta 2.3: Se aumenta considerablemente la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria
Meta 2.4: Se aumenta considerablemente la contribución de la industria forestal, otras empresas basadas en los bosques y servicios de los ecosistemas forestales al desarrollo social, económico y ambiental, entre otras cosas
Meta 2.5: Se mejora la contribución de todos los tipos de bosques a la conservación de la biodiversidad y la mitigación al cambio climático y adaptación a él, teniendo en cuenta los mandatos y la labor en curso de los convenios e instrumentos pertinentes

El Objetivo 2 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de las metas 1.1, 1.4, 2.4, 4.4, 5.a, 6.6, 8.3, 9.3, 12.2, 12.5, 15.6 y 15.c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 d) a 6 f), 6 h), 6 j), 6 p), 6 q), 6 t) a 6 v), 6 y) y 7 k) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Meta 2.1: Se erradica la pobreza extrema de todas las personas que dependen de los bosques

10. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 2.1 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 2.1, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Programas de Incentivos Forestales PINPEP y PROBOSQUE

Descripción breve de la medida:

En Guatemala, los incentivos forestales son pagos que el gobierno ofrece a propietarios de tierras forestales para promover la reforestación y el manejo sostenible de los bosques, con el objetivo de reducir la pobreza rural. Estos programas buscan mejorar los medios de vida de las personas que dependen de los bosques, a la vez que se combate el cambio climático y se protegen los recursos naturales.

Beneficios de los incentivos forestales:

Reducción de la pobreza:
Los incentivos forestales pueden generar ingresos adicionales para las comunidades rurales a través de la venta de productos forestales y la prestación de servicios ambientales.

Mitigación del cambio climático:
La reforestación y el manejo sostenible de los bosques ayudan a reducir la emisión de gases de efecto invernadero y a aumentar la captura de carbono.

Conservación de la biodiversidad:
Los bosques protegidos y restaurados albergan una gran diversidad de especies vegetales y animales.

Protección de los recursos hídricos:
Los bosques desempeñan un papel importante en la regulación del ciclo hidrológico y la protección de las fuentes de agua.

Generación de empleo:
Los proyectos forestales pueden crear empleos en zonas rurales, especialmente en actividades como la reforestación, el manejo forestal y la transformación de productos forestales.

Principales resultados alcanzados:

- IMPACTOS ECONOMICOS DE LOS INCENTIVOS FORESTALES PINFOR, PINPEP Y PROBOSQUE 1998-2023
- 71,048 proyectos forestales certificados y pagados.
 - 723,427.43 hectáreas de plantaciones forestales, sistemas agroforestales, Restauración y manejo de bosque natural.
 - Q. 6,013,404,058.38 pagados que contribuyen directamente a la reactivación económica en el área rural del país.
 - 260,261 familias beneficiadas directa e indirectamente.
 - 76,996,814 jornales generados, equivalentes a 285,173 empleos en el área rural.
 - 41,835 proyectos incentivados en municipios con Vulnerabilidad en la Seguridad Alimentaria y Nutricional (inversión de Q. 2,926,587,465.45).
 - 52,124 proyectos incentivados en municipios con índices de pobreza y pobreza extrema (inversión de Q. 3,590,417,249.10).
 - 20,163 proyectos incentivados en municipios del Corredor Seco, (inversión de Q1,330,584,405.63).

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.3
- 2.4
- 2.5
- 4.1
- 4.2
- 5.2
- 5.3
- 6.1
- 6.2
- 6.3
- 6.4
- 6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1
- 15.2
- 15.b

Enlace web:

<https://www.inab.gob.gt/index.php/probosque>

Meta 2.2: Se aumenta el acceso de las pequeñas empresas forestales, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

11. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 2.2 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 2.2, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Vinculación a los usuarios del sector forestal con entidades financieras

Descripción breve de la medida:

Esto se ha realizado a través de la capacitación a usuarios del sector forestal sobre herramientas y analisis financieros para cadenas productivas forestales.

Principales resultados alcanzados:

Durante el año 2024 el INAB logró capacitar sobre herramientas de análisis financieros que para cadenas productivas forestales a personal de las agencias y altas autoridades de entidades financieras como Tikonel, Banco CHN, Fundación Génesis Empresarial, Cooperativa Cobán, Cooperativa Cooitza y Banrural. Además, se logró orientar y socializar información sobre las inversiones forestales promovidas por INAB con los incentivos forestales, como nueva oportunidad de negocios para las entidades financieras, entidades en las que podemos enlistar: Cooperativa Colua R.L., Cooperativa Santa Cruz, R.L., Cooperativa Tonantel, Cooperativa Salcaja, Cooperativa Acredicom, Red Flacso, Cooperativa Cosami, Cooperativa Intercop, FundVision Guatemala, Cooperativa Kato-ki, Cooperativa, Coopach, FEDERURAL, FENACOAC, entre otras.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.1
- 2.5
- 4.1
- 4.2
- 4.3
- 6.2
- 6.3

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Medida (título corto)

Seguro Forestal

Descripción breve de la medida:

Este mecanismo, persigue tener precio de cobertura a bajo costo para los usuarios del sector forestal, con el objetivo de ser un mecanismo financiero para la mitigación del riesgo a pérdidas económicas que padece la cadena de valor del bosque.

Principales resultados alcanzados:

El INAB en el año 2024 firmo un convenio de cooperación técnica con la aseguradora ASISA, a través de este convenio se busca contar con un instrumento que permita la implementación de acciones conjuntas para la evaluación de la asegurabilidad de las actividades del ciclo forestal y la elaboración de herramientas financieras que proporcionen seguridad económica contra los riesgos de dichas actividades, propiciando el desarrollo forestal del país, además de otras iniciativas que surjan en este marco.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.4
2.5
4.1
4.2
6.2
6.3
5.3
5.4

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Medida (título corto)

Ruedas de Negocios.

Descripción breve de la medida:

Las "ruedas de negocio" organizadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) de Guatemala son eventos donde se facilita la interacción entre propietarios de bosques y empresas del sector forestal para generar negocios y promover alianzas estratégicas. Estas ruedas buscan impulsar el crecimiento y desarrollo del sector forestal, conectando a los actores clave para la comercialización de productos forestales y el desarrollo de relaciones asociativas.

Principales resultados alcanzados:

Con el objetivo de fortalecer la capacidad productiva, mejorar la competitividad y elevar la calidad de los productos forestales, el INAB realizó Ruedas de Negocios de productos forestales que fomentaron el intercambio comercial a nivel nacional. La actividad contó con la participación de empresarios de la república de Guatemala, promoviendo la reactivación económica para el sector forestal a través de la conexión entre la oferta y demanda de materia prima forestal. Durante las ruedas de negocio participaron 70 MIPYMES (carpinterías, pinabicultores, industrias, depósitos, etc.) donde se pudo cerrar negociaciones equivalentes a más de Q 5.2 millones y Q 2.0 millones de posibles negociaciones.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.3
1.4
2.1
2.4
2.5
4.1
4.2
4.3
5.3
5.4
6.2
6.3

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Meta 2.3: Se aumenta considerablemente la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria

12. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 2.3 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de

Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 2.3, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Plan de Acción para Promover el Establecimiento de Sistemas Productivos Forestales y Agroforestales Sustentables en la Región Norte de Guatemala

Descripción breve de la medida:

constituye un instrumento de planificación orientado a promover el establecimiento y manejo de sistemas productivos forestales y agroforestales sustentables en la Región II del Instituto Nacional de Bosques (INAB), que comprende los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Guatemala. Este documento ha sido formulado mediante un proceso de diagnóstico participativo que permitió identificar los factores determinantes que inciden en la efectividad de los proyectos de incentivos forestales implementados en estos territorios.

Principales resultados alcanzados:

Todavía no tiene resultados porque se acaba de elaborar en abril de 2025

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
4.1
4.2

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Medida (título corto)

Programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE

Descripción breve de la medida:

En el contexto del programa PROBOSQUE del Instituto Nacional de Bosques (INAB) de Guatemala, la "modalidad SAF" se refiere a los Sistemas Agroforestales. Estos sistemas consisten en la combinación intencional de árboles con cultivos agrícolas y/o ganado en la misma unidad de tierra, buscando beneficios tanto para la producción agrícola como para la conservación del bosque. PROBOSQUE, a través de incentivos forestales, apoya el establecimiento y manejo de estos sistemas. En resumen, la modalidad SAF dentro de PROBOSQUE implica el uso de sistemas agroforestales como una estrategia para manejar la tierra de manera sostenible, integrando árboles con otros usos agrícolas o pecuarios, y recibiendo apoyo del programa para su implementación y cuidado.

Principales resultados alcanzados:

La recuperación de tierras forestales a través del establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales, es una alternativa en el área rural más pobre del país, la cual desarrollada de manera integral contribuye a la provisión de bienes y servicios necesarios para garantizar la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables del país. El INAB, a través de la promoción e implementación del programa de incentivos forestales PROBOSQUE, en el 2024 se certificaron plantaciones y sistemas agroforestales con un total de 2947 proyectos, con un área de 19,075 hectáreas incentivando un monto de más de 51.10 millones de quetzales.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
4.1
4.2

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Meta 2.4: Se aumenta considerablemente la contribución de la industria forestal, otras empresas basadas en los bosques y servicios de los ecosistemas forestales al desarrollo social, económico y ambiental, entre otras cosas

13. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 2.4 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 2.4, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Mecanismos de compensación por servicios ambientales hídricos

Descripción breve de la medida:

El INAB, con la finalidad de contribuir a la conservación de los servicios ecosistémicos así como el cumplimiento del artículo 19 de la Ley PROBOSQUE y en coordinación con gobiernos municipales, comunidades, gubernamentales y no organizaciones gubernamentales, promueve el funcionamiento de mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos y ambientales asociados a los bosques, los cuales consisten en arreglos voluntarios en donde los usuarios de los servicios ambientales (agua, belleza escénica, fijación de carbono, entre otros) realizan aportes en efectivo o a través de actividades en campo (en especie), para la protección de los bosques que les proveen dicho servicio.

Principales resultados alcanzados:

Se ha venido fomentando y apoyando desde años anteriores, siendo estos: en Concepción Chiquirichapa, San Pedro Yepocapa y Jalapa con 3,748 hectáreas, beneficiando a un total de 6 comunidades, con el desarrollo de estos mecanismos, se promueve en la conservación de bosques. Además Esquipulas Palo Gordo, San Marcos; Olintepeque, Quetzaltenango; San Andres Iztapa Chimaltenango; subcuencia del Río Ixtacapa, Sololá; Santa Cruz del -quiché, Quiché y Cerro Alux, Guatemala

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.1
- 2.5
- 4.1
- 4.2
- 6.1
- 6.2

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1
- 15.2
- 15.b

Enlace web:

Medida (título corto)

FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL

Descripción breve de la medida:

El segundo objetivo Estratégico Institucional busca "Contribuir al desarrollo económico y social del país, impulsando la vinculación del bosque a la industria forestal y el mercado, como mecanismo para lograr mayor valor agregado de los productos forestales e incrementar la inversión y generación de empleo, y que se reconozca el aporte del sector forestal a la economía nacional". En ese sentido y en el marco del anterior objetivo, se han obtenido los siguientes logros:

Principales resultados alcanzados:

- Productos maderables provenientes del manejo de bosques naturales, plantaciones forestales y sistemas agroforestales avalados por INAB: Durante el año 2024 la producción maderable de Guatemala fue de 1.16 millones de metros cúbicos, siendo la especie de Pino (74%) la que tuvo mayor demanda. Los productos forestales que ingresaron a la empresa son: madera en troza (77%) madera Aserrada (14%) y productos como leña, carbón y otros (9%).
- Empresarios y productores capacitados y asistidos técnicamente para la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización de productos forestales.
- Ruedas de Negocios.
- Ferias Forestales.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.1
- 2.5
- 4.1
- 4.2
- 6.1
- 6.2

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1
- 15.2
- 15.b

Enlace web:

Medida (título corto)

Propuesta de Política Nacional de Compensación de Servicios Ecosistémicos asociados a los Bosques de Guatemala

Descripción breve de la medida:

Facilitar el proceso de la propuesta de Política Nacional de Compensación por Servicios Ecosistémicos asociados a los bosques de Guatemala que incluya el Enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas como una herramienta sensible a género y pueblos indígenas, rectoras en materia de recursos naturales y que integran el Comité Interinstitucional a saber Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARIN-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-. Como política pública deberá ser aprobada por medio de la Secretaría General de Planificación y Programación -SEGEPLAN-.

Principales resultados alcanzados:

Actualmente esta propuesta se encuentra en proceso de construcción y ha tenido buena aceptación y participación de todas las partes involucradas.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.1
- 2.3
- 2.5
- 4.1
- 4.2
- 5.3
- 6.3

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1
- 15.2
- 15.b

Enlace web:

Meta 2.5: Se mejora la contribución de todos los tipos de bosques a la conservación de la biodiversidad y la mitigación al cambio climático y adaptación a él, teniendo en cuenta los mandatos y la labor en curso de los convenios e instrumentos pertinentes

14. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 2.5 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 2.5, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Programa de Reducción de Emisiones

Descripción breve de la medida:

El Programa de Reducción de Emisiones tiene como objetivo promover el desarrollo forestal mediante el manejo sostenible de los bosques evitando deforestación, degradación e incrementando cobertura para la captación de carbono. Es un mecanismo financiero de pago por servicios ambientales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal, orientado a la reducción de emisiones de carbono mediante actividades que fomenten la reducción de la deforestación, reducción de la degradación forestal y la restauración forestal.

Principales resultados alcanzados:

El INAB a través de sus diferentes sedes Subregionales, durante el año 2024 realizó la recepción de 1,205 proyectos en sus diferentes modalidades los cuales equivalen a más de 1.24 millones de hectáreas, dichos proyectos se encuentran en fase de aprobación para ser certificados.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.1
- 2.3
- 4.1
- 4.2
- 5.2
- 5.3
- 6.4

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1
- 15.2
- 15.b

Enlace web:

Medida (título corto)

Agenda Institucional de Cambio Climático 2024-2032 del INAB

Descripción breve de la medida:

La Agenda Institucional de Cambio Climático 2024-2032 del INAB es un documento que orienta la acción institucional para promover el manejo sostenible de los bosques en Guatemala, con el objetivo de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático. Esta agenda se enfoca en la protección de la población vulnerable y sus medios de vida, identificando oportunidades para el desarrollo sostenible con bajas emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Principales resultados alcanzados:

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.1
- 2.2
- 2.3
- 2.4
- 4.1
- 4.2

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1
- 15.2
- 15.b

Enlace web:

Medida (título corto)

Compromiso de reducción de emisiones:

Descripción breve de la medida:

Guatemala está tomando medidas para abordar el cambio climático, incluyendo la reducción de emisiones, adaptación a los efectos y fortalecimiento de la gestión ambiental. El país se ha comprometido a reducir sus emisiones proyectadas en un 11.2% para 2030, con potencial de llegar al 22.6% con apoyo internacional. Se están desarrollando acciones en sectores clave como forestal, energía, agricultura y residuos, y se están implementando medidas para la adaptación y resiliencia climática.

Principales resultados alcanzados:

Acciones específicas que Guatemala está realizando:

Compromiso de reducción de emisiones:

Guatemala se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero proyectadas para 2030 en un 11.2%, con un objetivo adicional del 22.6% con apoyo internacional.

Adaptación y resiliencia:

Se están desarrollando 34 objetivos para la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de la resiliencia, incluyendo acciones en 10 sectores específicos.

Participación inclusiva:

El proceso de desarrollo de las acciones climáticas ha sido inclusivo, involucrando a pueblos indígenas, comunidades locales y mujeres.

Fortalecimiento institucional:

Guatemala ha fortalecido su capacidad institucional para vincular las prioridades nacionales con los compromisos globales en materia de cambio climático.

Desarrollo bajo en emisiones:

Se están implementando medidas para promover un desarrollo bajo en emisiones en sectores clave, como el forestal y otros usos del suelo, la energía, la agricultura y los residuos.

Planes y programas de gestión de riesgo:

Se están estableciendo planes y programas de gestión de riesgo adaptados a las condiciones locales y nacionales, incluyendo sistemas de prevención y servicios básicos en casos de emergencia.

Divulgación y socialización de las NDC:

Guatemala está trabajando en la divulgación y socialización de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) para involucrar a todos los sectores de la economía.

Fortalecimiento de la gestión socio-ambiental:

Se están fortaleciendo las capacidades para la gestión socio-ambiental y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

Investigación y conocimiento:

Se valora el conocimiento ancestral y se apoya la investigación científica sobre el cambio climático.

Fomento de prácticas sostenibles:

Se promueven prácticas agrícolas sostenibles y de bajo impacto ambiental.

Movilidad eléctrica:

Se impulsa el uso de vehículos eléctricos y se planifica una infraestructura de transporte público eficiente.

Energías limpias:

Se aumenta la participación de energías limpias en la red eléctrica nacional.

En resumen, Guatemala está tomando medidas concretas para enfrentar el cambio climático, enfocándose en la reducción de emisiones, la adaptación a sus efectos y el fortalecimiento de la gestión ambiental, con un enfoque inclusivo y participativo.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.3
4.1
4.2
5.1
5.2
5.3
6.1
6.2
6.3

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Retos relacionados con el Objetivo Forestal Mundial 2

15. ¿Cuáles son los principales retos para alcanzar el Objetivo 2 en su país?

Por favor, limite su respuesta a 250 palabras.

Para potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques en Guatemala, se deben implementar estrategias que equilibren la conservación con el desarrollo sostenible, mejorando los medios de vida de las comunidades locales. Esto implica promover el manejo forestal sostenible, la restauración de paisajes forestales, la protección de los bosques y la diversificación de actividades económicas basadas en los recursos forestales, como el ecoturismo y la producción sostenible de alimentos y medicinas.

Es crucial que las acciones para potenciar los beneficios de los bosques en Guatemala se desarrollen en un marco de gobernanza forestal participativa, que involucre a todos los actores relevantes, incluyendo al gobierno, las comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil. La implementación de políticas y programas que fomenten el manejo forestal sostenible, la restauración de paisajes forestales y la diversificación económica basada en los bosques, contribuirá a un desarrollo más equitativo y sostenible en el país, en armonía con la naturaleza.

4. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 3 y metas conexas

Objetivo Forestal Mundial 3: Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible

Meta 3.1: Se aumenta considerablemente la superficie de bosques en todo el mundo designados como zonas protegidas o conservadas mediante medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas

Meta 3.2: Se aumenta considerablemente la superficie de bosques sometida a planes de gestión forestal a largo plazo

Meta 3.3: Se aumenta considerablemente la proporción de productos forestales procedentes de bosques gestionados en forma sostenible

El objetivo 3 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de las metas 7.2, 12.2, 12.6, 12.7, 14.2, 14.5, 15.2 y 15.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 p), 6 q), 6 x), 7 f) y 7g) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Meta 3.1: Se aumenta considerablemente la superficie de bosques en todo el mundo designados como zonas protegidas o conservadas mediante medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas

16. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 3.1 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 3.1, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)

Descripción breve de la medida:

En Guatemala, se trabaja activamente en la protección de áreas naturales a través del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), liderado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Este sistema abarca diversas categorías de manejo y busca conservar la biodiversidad y los recursos naturales del país. Las acciones incluyen la formulación de políticas, estrategias de conservación, planes de manejo, y la promoción del turismo responsable.

Principales resultados alcanzados:

El CONAP, como ente rector, tiene la responsabilidad de formular políticas y estrategias, así como de planificar, coordinar e implementar acciones para la conservación de las áreas protegidas y la diversidad biológica. Además, trabaja en colaboración con otras instituciones y comunidades para lograr un desarrollo sostenible.

Algunas de las acciones específicas que se llevan a cabo incluyen:

Elaboración de listados de especies:

El CONAP elabora listados de especies amenazadas y endémicas, así como de aquellas que requieren autorización para su aprovechamiento o comercialización.

Desarrollo de estrategias:

Se formula la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.

Promoción del turismo responsable:

Se fomenta el turismo sostenible en las áreas protegidas, incluyendo la implementación de buenas prácticas y el uso de un sello de bioseguridad.

Control de embarques:

Se pueden retener embarques de productos de la vida silvestre cuando se considere que se trata de comercio ilegal o que se están infringiendo las disposiciones legales.

Regulación de actividades:

Se establecen requisitos para la reproducción de plantas y animales silvestres, así como para la caza, captura, transporte y comercialización de especies.

En resumen, Guatemala cuenta con un marco legal y un sistema de gestión para la conservación de áreas protegidas, donde se busca proteger la biodiversidad, promover el uso sostenible de los recursos naturales y fomentar la participación de las comunidades locales en estas acciones.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.2
1.3
1.4
3.2
3.3
4.1
4.2
5.1
5.2
5.3
5.4
6.1
6.2
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.2
15.b

Enlace web:

<https://conap.gob.gt/direccion-de-desarrollo-del-sistema-guatemalteco-de-areas-protegidas-sigap/>

Medida (título corto)

Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-

Descripción breve de la medida:

El Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web, se enmarca en la iniciativa LifeWeb oficializada durante la 9ª Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica realizada en Bonn, Alemania, en mayo del 2008. El objetivo de esta iniciativa es contribuir al aumento de áreas protegidas, al mejoramiento de la efectividad de su gestión y al financiamiento en áreas prioritarias para la conservación de la diversidad biológica. Derivado de lo anterior, la República de Guatemala fue seleccionada como uno de los países integrados al inicio de la iniciativa LifeWeb.

Principales resultados alcanzados:

En el año 2014, la República de Guatemala, a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el CONAP y el Banco Alemán de Desarrollo -KfW- suscribieron el Contrato de Aporte Financiero para efectos de la ejecución por un valor de EUR 10,000,000.00 para la implementación del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.2
1.3
1.4
3.2
3.3
4.1
4.2
5.1
5.2
5.3
5.4
6.1
6.2
6.4
6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

chrome-extension://efaidnbmnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://sip.conap.gob.gt/wp-content/uploads/2020/04/pagina-web-conap.pdf

Medida (título corto)

Descripción breve de la medida:

Principales resultados alcanzados:

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Enlace web:

Meta 3.2: Se aumenta considerablemente la superficie de bosques sometida a planes de gestión forestal a largo plazo

17. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 3.2 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 3.2, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Restaurar 1.2 millones de hectáreas de bosque, en el marco del Desafío de Bonn.

Descripción breve de la medida:

En el marco del Desafío de Bonn, Guatemala se ha comprometido a restaurar 1.2 millones de hectáreas de bosque para el año 2030. Este compromiso es parte de una iniciativa global para restaurar 150 millones de hectáreas de tierras degradadas y deforestadas para 2020 y 350 millones para 2030. Guatemala ha perdido 300,000 hectáreas de bosque en 20 años, por lo que esta meta ambiciosa busca revertir esta tendencia y restaurar los ecosistemas forestales del país

Principales resultados alcanzados:

Mesa Nacional de Restauración del Paisaje Forestal:
Guatemala cuenta con una mesa nacional que reúne a diversos actores para coordinar acciones de restauración del paisaje forestal.
Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal:
Se ha desarrollado una estrategia que define objetivos y acciones para la restauración de los bosques.
Plan Quinquenal de la Estrategia de Restauración:
Se han establecido planes quinquenales, como el 2023-2027, que establecen metas específicas para la restauración de bosques, como la restauración de 193,530 hectáreas para 2027.
Restauración de tierras: Se han restaurado 379,192 hectáreas de tierras degradadas o deforestadas.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.3
2.5
4.1
4.2
5.1
5.2
5.3
6.1
6.2
6.3
6.4
6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

https://restauracionforestal.inab.gob.gt/

Medida (título corto)

Concesiones forestales

Descripción breve de la medida:

En Guatemala, las concesiones forestales son contratos a través de los cuales el Estado otorga a comunidades organizadas el derecho a aprovechar sosteniblemente los recursos forestales en áreas designadas, como la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya. Estas concesiones buscan un equilibrio entre la conservación de los bosques y el desarrollo económico local.

Principales resultados alcanzados:

En Guatemala, las concesiones forestales han demostrado ser un mecanismo exitoso para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, especialmente en la Reserva de Biosfera Maya. Las concesiones forestales comunitarias, en particular, han logrado reducir la deforestación, generar beneficios económicos y sociales para las comunidades locales y promover el manejo integral del bosque.

Resultados positivos de las concesiones forestales:

Conservación forestal:
Las concesiones comunitarias han mostrado tasas de deforestación más bajas en comparación con áreas no concesionadas, contribuyendo a la protección de la cobertura forestal.

Beneficios socioeconómicos:
Las concesiones forestales han generado empleo, ingresos y diversificación de medios de vida para las comunidades locales, incluyendo el aprovechamiento sostenible de madera, xate, pimienta, ramón, turismo comunitario, entre otros.

Manejo integral del bosque:
Las concesiones forestales promueven el manejo sostenible de los recursos forestales, incluyendo la producción de madera, la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento de productos no maderables.

Reducción de la deforestación:
Se ha observado una disminución de la tasa de deforestación en áreas bajo concesión comunitaria, lo que demuestra la efectividad de este modelo para frenar la expansión agrícola y la tala ilegal.

Fortalecimiento comunitario:
Las concesiones forestales han impulsado el desarrollo de capacidades locales, la profesionalización de las organizaciones comunitarias y la gestión sostenible de los recursos forestales.

Ejemplos de éxito:
En la Reserva de Biosfera Maya, nueve concesiones comunitarias han demostrado resultados positivos en la conservación de los bosques y el desarrollo socioeconómico de las comunidades. La tasa de deforestación en estas concesiones ha sido baja (0.1%), mientras que en áreas no concesionadas ha sido mayor (2.2%), según cifor-icraf.

Se estima que más de 15,000 personas se benefician directamente de las concesiones forestales, y más de 70,000 de manera indirecta, según el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático.

En resumen, las concesiones forestales en Guatemala han demostrado ser un instrumento clave para la conservación de los bosques, el desarrollo sostenible de las comunidades y la mitigación del cambio climático, especialmente en la Reserva de Biosfera Maya

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

2.1
3.1
3.3

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

<https://conap.gob.gt/prorrogas-y-nuevos-contratos-de-concesiones-forestales/>

Medida (título corto)

Programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE

Descripción breve de la medida:

En Guatemala, se ha observado un aumento considerable en la superficie de bosques bajo planes de gestión forestal a largo plazo, impulsado por programas de incentivos forestales. Estos programas, como PROBOSQUE y PINPEP, buscan promover el manejo sostenible de los bosques, la reforestación y la restauración forestal, generando beneficios ambientales y socioeconómicos.

Principales resultados alcanzados:

Impactos de PINPEP para el año 2025, se han invertido 35 millones de quetzales para más de 12 mil hectáreas de bosque, más de 3.4 familias beneficiadas, mas de 3 mil proyectos pagados, mas de 347 mil empleos generados, beneficiando con los proyectos pagados a un 55.65 de hombres y un 44.35 de mujeres.

Impactos de PROBOSQUE para el año 2025, se han invertido 35 millones de quetzales beneficiando a más de 1,700 familias, mas de 288 mil jornales de trabajo generados, mas de 1,400 proyecto pagados, más de 19 mil hectáreas de bosques incorporadas, beneficiando a 51% de hombres, 17% mujeres y 32% proyectos colectivos.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.2
2.3
2.4
3.1
3.3
4.1
4.2
5.1
5.2
5.3
5.4
6.1
6.2
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Meta 3.3: Se aumenta considerablemente la proporción de productos forestales procedentes de bosques gestionados en forma sostenible

18. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 3.3 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 3.3, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Fomento al establecimiento de plantaciones voluntarias y bajo incentivos forestales

Descripción breve de la medida:

En Guatemala, las plantaciones forestales voluntarias se refieren a aquellas establecidas por individuos o entidades sin la obligación de hacerlo por leyes o incentivos forestales. Estas plantaciones pueden ser incentivadas a través de programas como PINPEP y PROBOSQUE, que ofrecen apoyo financiero para la reforestación y manejo sostenible de bosques, incluyendo plantaciones voluntarias.

Plantaciones forestales voluntarias:

Son aquellas establecidas por iniciativa propia, sin estar sujetas a obligaciones legales o incentivos forestales.

Pueden ser establecidas con el objetivo de producción, protección o restauración de ecosistemas forestales.

Deben estar inscritas en el Registro Nacional Forestal para ser reconocidas y potencialmente acceder a incentivos.

Principales resultados alcanzados:

En Guatemala, el fomento de plantaciones forestales voluntarias se realiza a través de incentivos forestales, como el Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP) y el Programa de Incentivos Forestales (PROBOSQUE). Estos programas buscan promover la reforestación y el manejo sostenible de bosques, otorgando apoyos económicos a quienes establecen y mantienen plantaciones forestales y sistemas agroforestales.

En resumen, los incentivos forestales en Guatemala son una herramienta clave para promover el desarrollo de plantaciones forestales voluntarias, tanto para la producción de bienes forestales como para la conservación de los recursos naturales.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.1
- 2.3
- 2.4
- 2.5
- 4.1
- 4.2
- 5.1
- 5.2
- 5.3
- 5.4
- 6.1
- 6.2
- 6.3
- 6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1
- 15.2
- 15.b

Enlace web:

Medida (título corto)

Implementación de buenas prácticas y silvicultura en áreas de producción forestal

Descripción breve de la medida:

La implementación de buenas prácticas y silvicultura en áreas de producción forestal en Guatemala busca garantizar la sostenibilidad y el manejo responsable de los bosques, promoviendo la conservación de la biodiversidad y la productividad a largo plazo. Esto se logra a través de la aplicación de técnicas de manejo forestal, planificación, y medidas de protección y recuperación, asegurando la perpetuidad del recurso forestal.

Principales resultados alcanzados:

Implementación de Buenas Prácticas:

Planes de Manejo Forestal:

La elaboración y ejecución de planes de manejo forestal es fundamental. Estos planes deben ser específicos para cada área, considerando la biodiversidad, la productividad del bosque y los objetivos de conservación.

Técnicas de Silvicultura:

Se deben aplicar técnicas silviculturales que optimicen el crecimiento y la salud de los árboles, como la selección de especies adecuadas, el manejo del dosel forestal y la promoción de la regeneración natural.

Reducción de Impactos Ambientales:

Es crucial minimizar los impactos negativos en el bosque durante las actividades de aprovechamiento, como la construcción de caminos, la cosecha de madera y el transporte de productos forestales.

Prevención y Control de Incendios:

La implementación de medidas preventivas, como la creación de cortafuegos y la educación comunitaria, es esencial para reducir el riesgo de incendios forestales, que pueden causar daños severos a los ecosistemas forestales.

Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades:

Es necesario implementar medidas para prevenir y controlar plagas y enfermedades forestales que puedan afectar la salud y productividad de los bosques.

Monitoreo y Evaluación:

Se debe realizar un monitoreo constante de las áreas de producción forestal para evaluar la efectividad de las prácticas implementadas y realizar ajustes según sea necesario.

La implementación de buenas prácticas y silvicultura en áreas de producción forestal en Guatemala es un esfuerzo conjunto que requiere la colaboración de diferentes actores, incluyendo al gobierno, las comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil, para asegurar la sostenibilidad de los bosques y su contribución al desarrollo del país.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.2
2.3
2.4
2.5
4.1
4.2
5.1
5.2
6.1
6.2
6.3
6.4

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Enlace web:

Medida (título corto)

Implementación del sistema Electrónico de Información de Empresas Forestales (SEINEF)

Descripción breve de la medida:

El Sistema Electrónico de Información de Empresas Forestales (SEINEF) en Guatemala, administrado por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), es una plataforma digital que registra y controla las industrias forestales y sus productos. Este sistema facilita la inscripción y actualización de información de empresas forestales registradas en el Registro Nacional Forestal (RNF). SEINEF asegura el origen lícito de los productos forestales y promueve el manejo sostenible de los bosques

Principales resultados alcanzados:

1. Inscripción en el RNF:
Las empresas forestales deben estar inscritas y actualizadas en el Registro Nacional Forestal para poder utilizar SEINEF.

2. Acceso a SEINEF:
Una vez inscritas, las empresas pueden acceder a SEINEF a través del sitio web.

3. Control de productos forestales:
SEINEF permite el seguimiento de los productos forestales, desde su origen hasta su comercialización, garantizando la legalidad y trazabilidad.

4. Información detallada:
El sistema proporciona información detallada por departamento y municipio, incluyendo un directorio de empresas forestales.

Categorías de empresas forestales registradas en el RNF:

- Centros de acopio de productos forestales
- Comercializadoras y arrendadoras de motosierras
- Consultoras forestales
- Depósitos de productos forestales
- Exportadoras e importadoras de productos forestales
- Industria forestal
- Productos forestales no maderables
- Repobladoras forestales
- Viveros forestales

Importancia de SEINEF:

Combate a la tala ilegal:
SEINEF ayuda a combatir la tala y comercialización ilegal de productos forestales.

Promoción del manejo sostenible:
Al controlar el origen y la trazabilidad de los productos, SEINEF promueve el manejo sostenible de los bosques.

Fortalecimiento del sector:
El sistema contribuye al fortalecimiento del sector forestal guatemalteco, al garantizar la legalidad y transparencia de las operaciones.

Apoyo a las empresas:
SEINEF facilita la gestión de las empresas forestales y su acceso a mercados.

En resumen, SEINEF es una herramienta clave para la gestión forestal sostenible en Guatemala, promoviendo la legalidad, transparencia y trazabilidad en el sector forestal, y contribuyendo a la lucha contra la tala ilegal.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.2
2.4
2.5
4.1
4.2
5.2
5.3
5.4
6.1
6.2
6.3
6.4
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

<https://www.inab.gob.gt/index.php/seinef>

Retos relacionados con el Objetivo Forestal Mundial 3

19. ¿Cuáles son los principales retos para alcanzar el Objetivo 3 en su país?
Por favor, limite su respuesta a 250 palabras.

Para aumentar considerablemente la superficie de bosques protegidos y gestionados sosteniblemente en Guatemala, se deben implementar estrategias que incluyan una mayor representatividad de los diferentes ecosistemas en el SIGAP y una protección más efectiva de las APs que tiene el país, principalmente las de Petén, Izabal y Alta Verapaz (caso Lachúa). Esto implica fortalecer la legislación, aumentar la inversión en conservación, y fomentar la participación de comunidades locales en la gestión forestal. Implementar prácticas de manejo forestal que permitan la extracción de productos maderables y no maderables de forma que se preserve la salud del ecosistema a largo plazo. Promover la certificación de bosques y productos forestales que cumplan con estándares internacionales de sostenibilidad, como el sello FSC (Forest Stewardship Council) según el Forest Stewardship Council. Dotar al Instituto Nacional de Bosques (INAB) y otras instituciones relevantes de los recursos humanos y financieros necesarios para implementar políticas forestales efectivas. Involucrar a las comunidades locales en la gestión de los bosques, reconociendo su conocimiento tradicional y brindándoles incentivos económicos para la conservación. Investigación y Monitoreo: Invertir en investigación científica para mejorar la comprensión de los ecosistemas forestales y desarrollar nuevas tecnologías para la gestión sostenible. Sensibilizar a la población sobre la importancia de los bosques y la necesidad de su conservación a través de campañas de educación ambiental. Reforzar los mecanismos de control y vigilancia para prevenir la tala ilegal, la caza furtiva y otras actividades que dañen los bosques.

5. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 4 y metas conexas

Objetivo Forestal Mundial 4: Movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible y reforzar la cooperación y las alianzas de carácter científico y técnico

Meta 4.1: Se movilizan recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para promover esa gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
Meta 4.2: Se aumenta considerablemente la financiación relativa a los bosques proveniente de todas las fuentes y a todos los niveles, incluidas las públicas (nacionales, bilaterales, multilaterales y triangulares), privadas y filantrópicas
Meta 4.3: Se aumenta y se mejora considerablemente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal
Meta 4.4: Se aumenta considerablemente el número de países que han elaborado y aplicado estrategias de financiación forestal y tienen acceso a financiación procedente de todas las fuentes
Meta 4.5: Se mejora la recopilación y la disponibilidad de la información relacionada con los bosques, así como su accesibilidad; por ejemplo, mediante evaluaciones científicas multidisciplinarias

El objetivo 4 y sus metas apoyan la consecución y contribuyen a ella, de las metas 12.a, 15.7, 15.a, 15.b, 17.1 a 17.3, 17.6, 17.7 y 17.16 a 17.19 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 h), 6 i), 6 m), 6 r), 6 s), 7 a) a 7 c) y 7 l) a 7 q) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Meta 4.1: Se movilizan recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para promover esa gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

20. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 4.1 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 4.1, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Acuerdos de descentralización de consumos familiares

Descripción breve de la medida:

El "Acuerdo de Descentralización de Consumos Familiares" se refiere a un convenio entre el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y las municipalidades en Guatemala, que permite a estas últimas autorizar el aprovechamiento forestal de consumo familiar dentro de sus jurisdicciones. Este acuerdo busca agilizar trámites para los vecinos y promover la gobernanza forestal a nivel municipal.

Principales resultados alcanzados:

En resumen, el acuerdo permite:

Descentralización:

Las municipalidades asumen la responsabilidad de autorizar el aprovechamiento de recursos forestales para uso doméstico, como leña o madera para arreglar viviendas.

Facilita trámites:

Los vecinos pueden realizar los trámites necesarios para el aprovechamiento forestal de manera más cercana y ágil, en lugar de tener que acudir al INAB directamente.

Control municipal:

Permite a las municipalidades tener un mejor control sobre los recursos forestales en su territorio.

Apoyo del INAB:

El INAB capacita al personal municipal y brinda acompañamiento técnico para asegurar el manejo adecuado de los recursos forestales.

Beneficios:

Acceso a recursos:

Los vecinos pueden acceder a recursos forestales de manera legal para sus necesidades básicas.

Desarrollo local:

Promueve el desarrollo local y la participación ciudadana en la gestión de los recursos naturales.

Sostenibilidad:

Se busca promover el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales para asegurar su disponibilidad a largo plazo.

Importancia:

Este tipo de acuerdos son relevantes porque contribuyen a una gestión forestal más eficiente, cercana a la población y que toma en cuenta las necesidades locales. Al descentralizar la gestión, se facilita el acceso a los recursos y se promueve una mayor participación ciudadana en la conservación de los bosques.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.2
2.3
2.4
4.2
4.3
4.4
4.5
5.1
5.2
5.3
5.4
6.2
6.3
6.4

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Enlace web:

<https://www.inab.gob.gt/index.php/pinpep>

Medida (título corto)

Programa de Reducción de Emisiones

Descripción breve de la medida:

En Guatemala, el Programa de Reducción de Emisiones (PRE) es una iniciativa que busca reducir la deforestación y degradación forestal, así como promover la gestión sostenible de los bosques, a través de pagos por resultados en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este programa, impulsado por varios ministerios y entidades como el MAGA, MINFIN, MARN, INAB y CONAP, se enfoca en fortalecer el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y cuenta con mecanismos de financiamiento como el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF). El PRE se implementa a través de proyectos REDD+ (Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques) que buscan generar beneficios económicos y ambientales a las comunidades locales a través de la conservación y manejo sostenible de los bosques.

Principales resultados alcanzados:

Algunos aspectos clave del PRE son:
Mecanismo de pago por resultados:
Se realizan pagos a individuos, comunidades, organizaciones privadas y entidades de gobierno que demuestren acciones efectivas para evitar la deforestación, degradación forestal, reforestación, restauración y manejo forestal sostenible.
Fortalecimiento del SIGAP:
El programa busca fortalecer la gobernabilidad y gobernanza del sistema de áreas protegidas, con el fin de garantizar la conservación, rehabilitación, protección y uso sostenible de la diversidad biológica, especialmente en ecosistemas forestales.
Participación comunitaria:
El PRE promueve la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones y en la implementación de las acciones para la reducción de emisiones.
Apoyo interinstitucional:
El programa involucra a diferentes instituciones gubernamentales, como el MAGA, MINFIN, MARN, INAB y CONAP, así como a organizaciones no gubernamentales y comunidades locales.
En resumen, el Programa de Reducción de Emisiones de Guatemala es una herramienta clave para la mitigación del cambio climático, la conservación de los bosques y el desarrollo sostenible de las comunidades locales, a través de un enfoque de pago por resultados y la participación activa de diversos actores.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.2
2.3
2.4
2.5
4.2
4.3
5.1
5.2
5.3
5.4
6.1
6.2
6.3
6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

<https://www.inab.gob.gt/index.php/pre>

Medida (título corto)

Proyecto "Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web"

Descripción breve de la medida:

Visión general creada por IA
El KfW (Banco Alemán de Desarrollo) implementa incentivos económicos en áreas protegidas de Guatemala como parte del proyecto "Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web". Estos incentivos, que consisten en compensaciones por conservación, benefician a las comunidades locales por proteger áreas de bosque y biodiversidad, generando beneficios tanto para la conservación como para el desarrollo social y económico de las comunidades.

Principales resultados alcanzados:

El proyecto "Life Web" busca la conservación de 14,000 hectáreas, beneficiando aproximadamente a 124,000 personas, incluyendo 24,000 familias en Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos. A través de la firma de convenios, se han compensado 17,231.88 hectáreas de bosque, con una inversión de aproximadamente Q. 38,712,211.11, beneficiando a 45,435 familias.

Los incentivos del KfW se enmarcan en el Programa Nacional de Incentivos a la Conservación del CONAP y buscan llenar vacíos de conservación en ecosistemas amenazados. El objetivo es asegurar niveles socialmente deseables de diversidad biológica a través de áreas protegidas y otros mecanismos, manteniendo la generación de servicios ambientales para el desarrollo social y económico de Guatemala.

El CONAP coordina y coopera con las comunidades y municipalidades en la gestión integral de los recursos naturales, asegurando la participación de las comunidades locales en la gestión de las áreas protegidas y la obtención de beneficios por la conservación.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.2
2.3
2.4
3.1
4.2
4.3
5.1
5.2
5.3
6.1
6.2
6.5

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

chrome-extension://efaidnbmnnpbpcjpcgiclfndmkaj/https://www.cbd.int/doc/lifeweb/LifeWeb_Brochure_Spanish.pdf

Meta 4.1: Se movilizan recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para promover esa gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

21. Desde 2020, ¿ha logrado su país movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros para conseguir una gestión forestal sostenible?

Sí

22. En caso afirmativo, sírvase especificar las fuentes
(Seleccione todas las que correspondan)

Financiación nacional pública
Financiación internacional pública, incluida la asistencia oficial para el desarrollo
Financiación combinada

23. En caso negativo, describa las principales dificultades encontradas:

Meta 4.2: Se aumenta considerablemente la financiación relativa a los bosques proveniente de todas las fuentes y a todos los niveles, incluidas las públicas (nacionales, bilaterales, multilaterales y triangulares), privadas y filantrópicas

24. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 4.2 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 4.2, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE

Descripción breve de la medida:

En Guatemala, los programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE, administrados por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), buscan fomentar el manejo sostenible de los bosques y la reforestación. PINPEP está dirigido a pequeños propietarios de tierras forestales o agroforestales, mientras que PROBOSQUE se enfoca en el desarrollo forestal a mayor escala. Ambos programas ofrecen incentivos económicos para el establecimiento, mantenimiento y manejo de plantaciones forestales y sistemas agroforestales.

Principales resultados alcanzados:

PINPEP (Programa de Incentivos Forestales para Pequeñas Extensiones de Tierra):
Objetivo:
Apoyar a pequeños propietarios forestales y agroforestales, con terrenos de hasta 15 hectáreas, para que siembren árboles o manejen bosques naturales.
Incentivos:
Pagos en efectivo por la ejecución de proyectos de reforestación o manejo de bosques naturales, según un plan aprobado por el INAB.
Beneficiarios:
Propietarios de pequeñas extensiones de tierra, que pueden ser personas individuales o comunidades.
Enfoque:
Promover el manejo sostenible de los bosques en pequeña escala y mejorar la calidad de vida de las familias rurales.
PROBOSQUE (Programa Nacional de Desarrollo Forestal):
Objetivo:
Fomentar el desarrollo forestal del país, reduciendo la deforestación y promoviendo la reforestación y productividad de las tierras forestales.
Incentivos:
Pagos en efectivo para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales, así como para el manejo sostenible de bosques existentes.
Beneficiarios:
Propietarios de tierras forestales, inversionistas y otros actores del sector forestal.
Enfoque:
Impulsar el manejo sostenible de los bosques a mayor escala, la recuperación de tierras degradadas y la protección de los recursos forestales.
En resumen: PINPEP y PROBOSQUE son programas complementarios que buscan promover la sostenibilidad forestal en Guatemala a través de incentivos económicos para diferentes tipos de beneficiarios y escalas de proyectos.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.1
- 2.3
- 2.4
- 2.5
- 4.1
- 5.1
- 5.2
- 5.3
- 5.4
- 6.1
- 6.2
- 6.3
- 6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1
- 15.2
- 15.b

Enlace web:

<http://portal.inab.gob.gt/index.php/component/content/article/112-servicios/183-pinpep>

Medida (título corto)

Proyecto Gestión Forestal Sostenible del Programa de Inversión Forestal

Descripción breve de la medida:

El Gobierno de Guatemala solicitó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para diseñar el Proyecto Gestión Forestal Sostenible (GU-L1165/GU-G1005) por US\$8.4 millones de prestamo, enfocado en apoyar principalmente a familias productoras y MiPymes agroforestales. Este financiamiento es con una tasa de interés del 0% e incluye una donación de US\$755 mil, lo que suma un monto de US\$9 millones 225 mil.

Principales resultados alcanzados:

El proyecto de gestión forestal sostenible en Guatemala busca asegurar el uso responsable y equilibrado de los recursos forestales, garantizando la salud a largo plazo del ecosistema y sus especies. Estos proyectos se enfocan en reducir la deforestación, promover la reforestación y mejorar la productividad de los bosques. Además, buscan diversificar los medios de vida de las comunidades que dependen de los bosques, fortalecer la gobernanza forestal y fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos.
Objetivos principales de los proyectos de gestión forestal sostenible en Guatemala:
Reducir la deforestación y las emisiones de CO2e:
Se busca disminuir la tasa de deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas.
Mejorar la eficiencia de los servicios públicos forestales:
Se busca optimizar la gestión de los recursos forestales por parte del gobierno y otras instituciones.
Fomentar el aprovechamiento sostenible del bosque:
Se busca promover prácticas de aprovechamiento que no comprometan la salud del ecosistema a largo plazo.
Fortalecer la gobernanza forestal:
Se busca mejorar la participación de las comunidades locales en la gestión de los recursos forestales.
Diversificar los medios de vida:
Se busca brindar oportunidades económicas a las comunidades que dependen de los bosques, para reducir su dependencia de la tala indiscriminada

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.1
- 2.2
- 2.3
- 2.4
- 2.5
- 4.1
- 5.1
- 5.2
- 5.3
- 5.4
- 6.1
- 6.2
- 6.3
- 6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

<https://www.iadb.org/es/proyecto/GU-G1005>

Meta 4.3: Se aumenta y se mejora considerablemente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal

25. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 4.3 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 4.3, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Proyecto Capacitación técnica para el fortalecimiento institucional del Instituto Nacional de Bosques -INAB- y de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados -SECONRED- en temas de prevención, extinción e investigación de incendios forestales

Descripción breve de la medida:

Proyecto de cooperación sur-sur con Brasil formalizado a través del acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Guatemala para la implementación del proyecto "Fortalecimiento para la prevención, manejo y extinción de incendios forestales en Guatemala". El proyecto tiene como objetivo Perfeccionar las metodologías de combate de incendios forestales en Guatemala.

Principales resultados alcanzados:

Actualmente se ha gestionado el dictamen favorable de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y se están haciendo las ultimas revisiones al borrador de Acuerdo Complementario.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.2
1.3
1.4
2.5
5.1
5.2
5.3
6.1
6.2
6.3
6.4

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Enlace web:

Medida (título corto)

Proyecto Intercambio de conocimientos para control y monitoreo de la cadena productiva del manejo de los recursos forestales

Descripción breve de la medida:

Proyecto de cooperación sur-sur con Brasil formalizado a través del acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Guatemala para la implementación del proyecto ntercambio de conocimientos para control y monitoreo de la cadena productiva del manejo de los recursos forestales. El proyecto tiene como objetivo Fortalecer los sistemas nacionales de gestión, evaluación, autorización, monitoreo, control y trazabilidad de los productos forestales provenientes de la exploración y/o manejo forestal, como una parte integrada de sus sistemas operativos para monitorear las actividades de aprovechamiento, industrialización y comercio de productos del sector forestal.

Principales resultados alcanzados:

Actualmente se ha gestionado el dictamen favorable de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y se están haciendo las ultimas revisiones al borrador de Acuerdo Complementario.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.3
2.4
2.5
4.1
4.2
5.1
5.2
5.3
5.4
6.1
6.2
6.3
6.4

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Medida (título corto)

Proyecto Fortalecimiento del Sistema Hondureño de Currículo y Calificación Estandarizado para la Gestión del Fuego.

Descripción breve de la medida:

Proyecto de cooperación bajo la modalidad de Cooperación Triangular considerando a países socios, se propicia el abordaje integral en asistencia técnica vinculando a Guatemala y España ya que cuentan con experiencias significativas capitalizadas a través de la socialización de lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas en la estructuración e implementación de un Sistema Estandarizado en Gestión del Fuego.

Principales resultados alcanzados:

El proyecto está por iniciar y ya se están haciendo las coordinaciones con Guatemala para impartir los primeros cursos de incendios forestales en base a la experiencia del país.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.3
2.4
2.5
4.1
4.2
5.1
5.2
5.3
5.4
6.1
6.2
6.3
6.4

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Meta 4.3: Se aumenta y se mejora considerablemente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal

26. ¿Participa su país en labores de cooperación internacional o alianzas público-privadas para promover la gestión forestal sostenible?

Sí

27. En caso afirmativo, sírvase especificar la entidad o entidades con las que su país coopera:
(Seleccione todas las que correspondan)

Gobiernos
Organizaciones/procesos intergubernamentales
Organizaciones no gubernamentales
Sector privado

28. Sírvase especificar los tipos de cooperación o alianzas público-privadas en las que su país participa:
(Seleccione todas las que correspondan)

Sur-Sur
Triangular

29. Sírvase especificar las esferas de cooperación o alianzas público-privadas en las que su país participa:
(Seleccione todas las que correspondan)

Ciencia
Tecnología

Meta 4.4: Se aumenta considerablemente el número de países que han elaborado y aplicado estrategias de financiación forestal y tienen acceso a financiación procedente de todas las fuentes

30. Desde 2020, ¿ha elaborado o puesto en práctica su Gobierno estrategias de financiación para conseguir una gestión forestal sostenible y aplicar el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

Sí

31. Desde 2020, ¿ha tenido acceso su Gobierno a financiación para conseguir una gestión forestal sostenible y aplicar el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

Sí

32. En caso afirmativo, sírvase especificar las fuentes:
(Seleccione todas las que correspondan)

Financiación nacional pública
Financiación internacional pública, incluida la asistencia oficial para el desarrollo
Financiación combinada

Meta 4.5: Se mejora la recopilación y la disponibilidad de la información relacionada con los bosques, así como su accesibilidad; por ejemplo, mediante evaluaciones científicas multidisciplinarias

33. ¿Ha mejorado desde 2020 la recopilación, disponibilidad y accesibilidad de información relacionada con los bosques en su país, por ejemplo, a través de evaluaciones científicas multidisciplinarias?

Sí

34. En caso afirmativo, por favor describa las mejoras (máximo 250 palabras).

En Guatemala, la recopilación, disponibilidad y accesibilidad de información sobre los bosques se lleva a cabo a través de diversas instituciones y plataformas, incluyendo el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). El INAB, como entidad rectora del sector forestal, recopila datos sobre el estado de los bosques, realiza seguimientos y monitoreos, y fomenta el manejo forestal sostenible. El CONAP, por su parte, se enfoca en la protección de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad, incluyendo los bosques. Además, existen evaluaciones científicas multidisciplinarias que contribuyen a una comprensión integral de los recursos forestales del país. Organizaciones como el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar y otras instituciones académicas realizan investigaciones multidisciplinarias sobre los bosques, incluyendo estudios sobre biodiversidad, cambio climático y manejo forestal sostenible.

35. ¿Realiza su país un Inventario Forestal Nacional?

Sí

36. En caso afirmativo, ¿en qué año se realizó el último inventario?

2021

Retos relacionados con el Objetivo Forestal Mundial 4

37. ¿Cuáles son los principales retos para alcanzar el Objetivo 4 en su país?
Por favor, limite su respuesta a 250 palabras.

En Guatemala, para fortalecer la gestión forestal sostenible y promover la cooperación, se necesita movilizar más recursos financieros y reforzar las alianzas científico-técnicas. Esto implica buscar financiamiento de diversas fuentes y mejorar la colaboración entre instituciones y expertos.

Movilización de fondos:

Es crucial identificar y acceder a nuevas fuentes de financiamiento, tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo fondos públicos, privados y de cooperación.

Asignación eficiente:

Los recursos movilizados deben ser asignados de manera eficiente a proyectos y programas que promuevan la gestión forestal sostenible.

Incentivos:

Implementar incentivos económicos para fomentar prácticas forestales sostenibles entre propietarios y comunidades locales.

Cooperación Científico-Técnica:

Intercambio de conocimientos:

Establecer mecanismos para compartir experiencias y conocimientos técnicos entre diferentes actores, incluyendo instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y empresas.

Investigación y desarrollo:

Fomentar la investigación aplicada para generar soluciones innovadoras en gestión forestal sostenible y adaptación al cambio climático.

Transferencia de tecnología:

Facilitar la transferencia de tecnologías y prácticas sostenibles a nivel local, regional y nacional.

Alianzas estratégicas:

Fortalecer las alianzas entre diferentes instituciones para lograr un enfoque integral en la gestión forestal sostenible.

Capacitación y formación:

Investir en programas de capacitación y formación para fortalecer las capacidades locales en gestión forestal sostenible

6. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 5 y metas conexas

Objetivo Forestal Mundial 5: Promover marcos de gobernanza para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en particular mediante el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y aumentar la contribución de los bosques a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Meta 5.1: Se aumenta considerablemente el número de países que han integrado los bosques en sus planes nacionales de desarrollo sostenible o estrategias de reducción de la pobreza
Meta 5.2: Se mejora la gobernanza y la aplicación de la legislación forestal, en particular mediante el fortalecimiento considerable de las autoridades forestales nacionales y subnacionales, y se reduce significativamente en todo el mundo la tala ilegal y el comercio conexo

Meta 5.3: Las políticas y programas nacionales y subnacionales relativos a los bosques son coherentes, coordinados y complementarios entre los ministerios, departamentos y autoridades, de conformidad con la legislación nacional, y logran la participación de los interesados pertinentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas, reconociendo plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Meta 5.4: Las cuestiones relacionadas con los bosques y el sector forestal están plenamente integradas en los procesos de adopción de decisiones sobre la planificación del uso de la tierra y el desarrollo

El Objetivo 5 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de las metas 1.4, 2.4, 5.a, 15.9, 15.c, 16.3, 16.5 a 16.7, 16.10 y 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 a), 6 c), 6 k), 6 l), 6 n), 6 w) y 7 c) y 7 h) a 7 j) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Meta 5.1: Se aumenta considerablemente el número de países que han integrado los bosques en sus planes nacionales de desarrollo sostenible o estrategias de reducción de la pobreza

38. En su país, ¿se han integrado los bosques en los planes nacionales de desarrollo sostenible o las estrategias de lucha contra la pobreza?

Yes

39. En caso afirmativo, especifíquese en cuáles de ellos han sido integrados:
(Seleccione ambos, caso corresponda)

Planes nacionales de desarrollo sostenible

Meta 5.2: Se mejora la gobernanza y la aplicación de la legislación forestal, en particular mediante el fortalecimiento considerable de las autoridades forestales nacionales y subnacionales, y se reduce significativamente en todo el mundo la tala ilegal y el comercio conexo

40. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 5.2 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 5.2, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Convenio de Coordinación e Inter-Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala

Descripción breve de la medida:

El "Convenio de Coordinación e Inter-Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala" es un acuerdo que busca combatir la tala ilegal en el país mediante la colaboración entre diferentes instituciones gubernamentales. Este convenio establece mecanismos para prevenir, reducir y denunciar la tala ilegal, así como para fortalecer la gestión forestal.

Principales resultados alcanzados:

La Mesa Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala es un esfuerzo conjunto de varias instituciones gubernamentales para combatir la tala ilegal de árboles y promover el manejo forestal sostenible en el país. Esta mesa busca coordinar acciones y estrategias entre diferentes entidades para prevenir y reducir este delito ambiental. La mesa es presidida por la Vicepresidencia de Guatemala y la secretaría esta a cargo del INAB.

La mesa interinstitucional está integrada por diversas instituciones, incluyendo:

Vicepresidencia de la República de Guatemala:

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN):

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA):

Ministerio de la Defensa:

Instituto Nacional de Bosques (INAB):

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP):

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad:

Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público:

Policía Nacional Civil (PNC):

Procuraduría General de la Nación (PGN):

Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Además se crea el Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala (PIPRTIG) es una estrategia nacional que busca reducir la tala ilegal y sus impactos negativos en el país. Este plan, impulsado por varias instituciones, incluye acciones como campañas de prevención, capacitación a actores del sector forestal y seguimiento al sistema de justicia ambiental.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.3
2.4
2.5
4.2
4.3
5.1
5.3
5.4
6.1
6.2
6.3
6.4

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Meta 5.2: Se mejora la gobernanza y la aplicación de la legislación forestal, en particular mediante el fortalecimiento considerable de las autoridades forestales nacionales y subnacionales, y se reduce significativamente en todo el mundo la tala ilegal y el comercio conexo

41. Desde 2020, ¿ha adoptado su Gobierno medidas para prevenir y reducir el tráfico internacional ilícito de productos forestales, la flora y fauna silvestres y otros recursos biológicos?

Sí

42. En caso afirmativo, especifique el tipo de medidas:

Mejora de la aplicación de la legislación vigente

Controles de la exportación

Controles de la importación

Otras; sírvase enumerarlas a continuación:: Estrategias y planes

Meta 5.3: Las políticas y programas nacionales y subnacionales relativos a los bosques son coherentes, coordinados y complementarios entre los ministerios, departamentos y autoridades, de conformidad con la legislación nacional, y logran la participación de los interesados pertinentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas, reconociendo plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

43. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 5.3 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa

brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener mas información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 5.3, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Mecanismo Dedicado Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (MDE).

Descripción breve de la medida:

Esta iniciativa es financiada por el Banco Mundial y busca fortalecer la capacidad de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales para gestionar los beneficios obtenidos por su rol en la gestión sostenible de los bosques y los recursos naturales.

Este proyecto beneficia a los Pueblos Indígenas y a las comunidades locales que participan activamente en la gestión de los bosques y forman parte de las tres redes nacionales que los representan en temas relacionados con recursos forestales, REDD+ y cambio climático.

Principales resultados alcanzados:

El MDE y el INAB están por suscribir un convenio de cooperación para fortalecerá los vínculos de coordinación cuya finalidad es propiciar la conservación, restauración, uso sostenible de los recursos naturales, de los bienes y servicios ambientales, de los elementos culturales en Guatemala a través de la participación indígena y comunitaria.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.3
2.4
2.5
4.1
4.2
5.1
5.2
5.4
6.2
6.3
6.4

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Medida (título corto)

Mesa Indígena de Cambio Climático de Guatemala (MICCG)

Descripción breve de la medida:

La Mesa Indígena de Cambio Climático surgió a partir de la necesidad de crear un espacio de diálogo entre distintos entes del Estado y organizaciones indígenas, para el diseño y la elaboración de políticas públicas, además de la postura nacional en la COP-21. Esta iniciativa de participación también representa al país en el Comité Global de Cambio Climático de Pueblos Indígenas. Guatemala es uno de los 18 países que albergan el 70% de la biodiversidad en el mundo, y la cosmovisión Maya, Garífuna y Xinca está fuertemente vinculada con esta diversidad biológica. Por ello, las prácticas y los conocimientos ancestrales, además de los medios de vida sostenibles de los pueblos indígenas, son cruciales para la conservación del medio ambiente. Las propuestas consensuadas en esta mesa de diálogo, que plantean la conservación con métodos tradicionales y no -industriales, fueron presentadas durante el mes de Noviembre del 2015 en el "Taller de Cambio Climático y Pueblos Indígenas" y el "Foro sobre Tierras Comunes y Categoría de Manejo de Áreas de Gestión Colectiva Indígena o Comunitaria", organizados por la misma Mesa. En estas ocasiones, también se discutieron las líneas de acción para realizar una propuesta de Ley de Categoría de Manejo de Áreas de Gestión Colectiva Indígena o Comunitaria.

Principales resultados alcanzados:

La Mesa Indígena de Cambio Climático y el INAB están por suscribir un convenio de cooperación para fortalecerá los vínculos de coordinación cuya finalidad es propiciar la conservación, restauración, uso sostenible de los recursos naturales, de los bienes y servicios ambientales a través de la participación indígena y comunitaria.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.3
2.4
2.5
4.1
4.2
5.1
5.2
5.4
6.2
6.3
6.4

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Medida (título corto)

Estrategia institucional para la atención de pueblos indígenas en el sector forestal de Guatemala

Descripción breve de la medida:

La estrategia institucional para la atención de pueblos indígenas en el sector forestal de Guatemala, liderada por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), busca fortalecer la gestión forestal sostenible reconociendo y respetando los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas. Esta estrategia se enfoca en la pertinencia cultural, la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático y el desarrollo sostenible del sector forestal.

Principales resultados alcanzados:

La estrategia se basa en varios pilares clave:
Fortalecimiento de la participación indígena:
Se busca involucrar activamente a los pueblos indígenas en la toma de decisiones, la gestión forestal y la implementación de proyectos relacionados con el sector.
Reconocimiento de los conocimientos ancestrales:
Se valoran y se incorporan los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas sobre el manejo forestal sostenible en las políticas y acciones del INAB.
Promoción de la gobernanza forestal:
Se busca establecer mecanismos de gestión forestal participativa que involucren a los pueblos indígenas y a otras partes interesadas.
Desarrollo de capacidades:
Se promueve la capacitación de los pueblos indígenas en temas forestales, incluyendo el acceso a información, tecnologías y mercados.
Reducción de la vulnerabilidad al cambio climático:
Se busca fortalecer la resiliencia de los bosques y las comunidades indígenas frente a los efectos del cambio climático.
Aplicación de la pertinencia cultural:
Se garantiza que las acciones y programas del INAB sean culturalmente apropiados y respetuosos de la diversidad de los pueblos indígenas.
El INAB trabaja en colaboración con diversas instituciones estatales, organizaciones comunitarias, el sector privado y la cooperación internacional para implementar esta estrategia. Además, se han desarrollado herramientas como el calendario forestal, basado en conocimientos ancestrales, para apoyar la gestión forestal sostenible.
En resumen, la estrategia del INAB busca construir un sector forestal más justo, equitativo y sostenible, donde los pueblos indígenas sean actores clave en la gestión de los bosques y en la búsqueda de un futuro más próspero.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.3
2.4
2.5
4.1
4.2
4.3
5.1
5.2
5.4
6.2
6.3
6.4

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

chrome-extension://efaidnbmninnbpcapjcgcliefndmkaj/https://www.inab.gob.gt/images/dependencias/desarrolloforestal/FORTALECIMIENTO/Estrategia%20de%20atenci%C3%B3n%20a%20pueblos%20ind%C3%ADg

Meta 5.3: Las políticas y programas nacionales y subnacionales relativos a los bosques son coherentes, coordinados y complementarios entre los ministerios, departamentos y autoridades, de conformidad con la legislación nacional, y logran la participación de los interesados pertinentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas, reconociendo plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

44. ¿Qué tipos de mecanismos se han establecido para recabar la participación de los interesados en la formulación, la planificación y la ejecución de políticas forestales y de gestión forestal sostenible? Sirvase describirlos en un máximo de 250 palabras:

En Guatemala, se han establecido varios mecanismos para fomentar la participación de los interesados en políticas forestales y gestión forestal sostenible. Entre estos mecanismos podemos mencionar los siguientes:
Planes de Manejo Forestal:
La Ley Forestal de Guatemala exige planes de manejo para actividades forestales, los cuales deben ser elaborados con la participación de los interesados locales.
Programas de Incentivos:
El Programa de Incentivos Forestales para Pequeñas Extensiones de Tierra (PINPEP) y el Programa de Incentivos para el Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques (PROBOSQUE), son ejemplos de programas que promueven la participación a través de la inversión y el apoyo a actividades forestales sostenibles.
Consultas Públicas:
El Instituto Nacional de Bosques (INAB) y otras instituciones realizan consultas públicas para recabar opiniones sobre políticas y regulaciones forestales, permitiendo que la población exprese sus puntos de vista.
Mesas Técnicas y Foros:
Espacios de diálogo como mesas técnicas y foros, facilitados por el INAB y otras instituciones, brindan la oportunidad de discutir temas forestales, identificar problemas y proponer soluciones con la participación de diversos actores.
Programas de Capacitación y Educación:
La difusión de información sobre la gestión forestal sostenible y la capacitación de comunidades locales en temas como manejo forestal y prevención de incendios son elementos clave para una participación informada y efectiva.
Estos mecanismos buscan garantizar que las políticas forestales y las prácticas de gestión forestal sostenible sean el resultado de un proceso inclusivo y participativo, donde las voces de todos los interesados son escuchadas.

Meta 5.4: Las cuestiones relacionadas con los bosques y el sector forestal están plenamente integradas en los procesos de adopción de decisiones sobre la planificación del uso de la tierra y el desarrollo

45. En su país, ¿se han integrado los bosques en los procesos de toma de decisiones relativos a la planificación y el desarrollo del uso del suelo?

Sí

Retos relacionados con el Objetivo Forestal Mundial 5

46. ¿Cuáles son los principales retos para alcanzar el Objetivo 5 en su país?
Por favor, limite su respuesta a 250 palabras.

En Guatemala, promover marcos de gobernanza para la gestión forestal sostenible, alineados con el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y la Agenda 2030, enfrenta retos como la deforestación, la falta de mecanismos efectivos de aplicación de leyes, la tenencia de la tierra y la necesidad de fortalecer la participación comunitaria en la gestión forestal.

Acciones Necesarias:

Fortalecimiento de la Gobernanza:

Mejorar el marco legal, fortalecer la aplicación de leyes forestales y promover la transparencia en la gestión de los recursos forestales.

Involucramiento Comunitario:

Empoderar a las comunidades locales en la gestión de los bosques a través de la propiedad de la tierra, la participación en la toma de decisiones y la capacitación en prácticas sostenibles.

Promoción de la Sostenibilidad:

Incentivar el uso sostenible de los bosques a través de la certificación forestal, el ecoturismo y la producción de bienes y servicios forestales sostenibles.

Financiamiento:

Aumentar la inversión en gestión forestal sostenible y explorar mecanismos de pago por servicios ecosistémicos como la captura de carbono.

Educación y Concientización:

Desarrollar programas educativos para informar sobre la importancia de los bosques, la gestión sostenible y los beneficios que ofrecen.

La gestión forestal sostenible es fundamental para la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible en Guatemala. Abordar los desafíos mencionados y promover marcos de gobernanza efectivos son pasos cruciales para lograr un futuro forestal sostenible.

7. Avances en la consecución del Objetivo Forestal Mundial 6 y metas conexas

Objetivo Forestal Mundial 6: Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles, en particular en el sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como entre los sectores y los interesados pertinentes

Nota: las metas 6.1 y 6.2 no se incluyen en esta sección del formato porque se refieren a medidas adoptadas por la comunidad internacional, no a medidas nacionales

Meta 6.3: Se mejoran considerablemente a todos los niveles la coordinación y la cooperación intersectoriales para promover la gestión forestal sostenible y poner fin a la deforestación y la degradación forestal

Meta 6.4: Se logra un mayor entendimiento común del concepto de gestión forestal sostenible y se determina un conjunto conexo de indicadores

Meta 6.5: Se refuerza el aporte y la participación de los grupos principales y de otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico y en la labor del Foro, incluso entre los períodos de sesiones

El objetivo 6 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de la meta 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 b), 6 c), 6 g), 6 m), 6 w), 7 r) y 7 s) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Meta 6.3: Se mejoran considerablemente a todos los niveles la coordinación y la cooperación intersectoriales para promover la gestión forestal sostenible y poner fin a la deforestación y la degradación forestal

47. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 6.3 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 6.3, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala

Descripción breve de la medida:

La Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala es un órgano de coordinación interinstitucional creado en 2012 para restaurar tierras forestales degradadas, trabajando con diversos sectores de la sociedad civil y el sector privado. Su objetivo principal es promover la restauración de ecosistemas forestales a través de la coordinación, capacitación y diálogo entre diferentes actores.

Objetivos principales:

Restaurar la funcionalidad ecológica de los paisajes forestales.

Mejorar el bienestar humano a través de la provisión de servicios ecosistémicos.

Promover la gestión sostenible de los bosques.

Combatir la crisis ambiental y el cambio climático.

Participantes:

Instituciones gubernamentales:

INAB (Instituto Nacional de Bosques), CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas), MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación) y MARN (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales).

Sociedad civil:

Incluye organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y representantes de diferentes sectores.

Sector privado:

Empresas y organizaciones con interés en la restauración forestal.

Academia:

Instituciones de investigación y educación superior relacionadas con el tema.

Cooperación Internacional.

Principales resultados alcanzados:

Coordinación interinstitucional:

La mesa facilita la coordinación y el diálogo entre los diferentes actores involucrados en la restauración forestal.

Capacitación y diálogo:

Se realizan actividades de capacitación y espacios de diálogo para fortalecer el conocimiento técnico y la toma de decisiones conjuntas.

Identificación de áreas prioritarias:

Se ha desarrollado un mapa de áreas potenciales para la restauración forestal, identificando 3.9 millones de hectáreas con necesidad de intervención.

Promoción de prácticas sostenibles:

Se impulsan prácticas silviculturales de recuperación, protección y producción forestal.

Iniciativas legislativas:

Se han presentado iniciativas de ley para fortalecer la restauración del paisaje forestal.

Red de Restauración de la Costa Sur:

Se están desarrollando proyectos de recuperación forestal en la Costa Sur.

En resumen, la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala es una plataforma clave para la recuperación de los ecosistemas forestales del país, promoviendo la colaboración entre diferentes sectores y la implementación de estrategias para un manejo sostenible de los bosques.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.2
2.3
2.4
4.1
4.2
5.1
5.2
5.3
5.4
6.1
6.2
6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

<https://restauracionforestal.inab.gob.gt/index.php/mesa-nacional>

Medida (título corto)

Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC)

Descripción breve de la medida:

El Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC) de Guatemala es una instancia de coordinación y consulta que supervisa la implementación de acciones relacionadas con el cambio climático en el país. Está conformado por diversas entidades gubernamentales, organizaciones indígenas y campesinas, representantes del sector privado y académico, y universidades, entre otros.

Principales resultados alcanzados:

El CNCC tiene como objetivo principal:
Seguimiento de políticas públicas:
Supervisa la implementación de las políticas y programas nacionales relacionados con el cambio climático, incluyendo la Política Nacional de Cambio Climático y el Fondo Nacional de Cambio Climático.
Coordinación interinstitucional:
Facilita la coordinación entre diferentes sectores para abordar el cambio climático de manera integral.
Resolución de conflictos:
Actúa como un espacio para la discusión y resolución de conflictos relacionados con la implementación de acciones climáticas.
Representación nacional:
Representa a Guatemala en foros internacionales relacionados con el cambio climático.
Es el ente rector en materia de cambio climático en Guatemala, presidido por la Presidencia de la República.
Coordina acciones entre diferentes sectores del gobierno, organizaciones indígenas, campesinas, el sector privado, la academia y municipalidades.
Tiene mesas técnicas que se enfocan en mitigación, adaptación, relaciones internacionales y fortalecimiento institucional.
Ha logrado la aprobación de un Fondo de Cambio Climático.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.3
2.4
2.5
4.1
4.2
4.3
5.1
5.2
5.3
6.1
6.2
6.4
6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Medida (título corto)

Mesa Nacional de Cambio Climático de Guatemala

Descripción breve de la medida:

La Mesa Nacional de Cambio Climático de Guatemala es un espacio de diálogo y coordinación entre diferentes sectores para abordar el cambio climático en el país. Está conformada por representantes del gobierno, organizaciones indígenas y campesinas, sector privado, academia y municipalidades, entre otros. Su objetivo principal es generar políticas públicas y acciones concretas para mitigar los efectos del cambio climático y promover la adaptación a sus impactos

Principales resultados alcanzados:

Algunos puntos clave sobre la Mesa Nacional de Cambio Climático:

Instancia de diálogo y coordinación:

Sirve como un espacio para el intercambio de información, la discusión de estrategias y la toma de decisiones conjuntas entre diversos actores relevantes.

Participación multisectorial:

Involucra a representantes del gobierno central, gobiernos locales, comunidades indígenas, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia.

Enfoque en mitigación y adaptación:

Trabaja en estrategias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (mitigación) y en medidas para hacer frente a los impactos ya existentes y futuros del cambio climático (adaptación).

Apoyo a la toma de decisiones:

La Mesa busca generar información científica y técnica para apoyar la toma de decisiones de los responsables políticos en materia de cambio climático.

Vinculación con procesos internacionales:

Participa en negociaciones y acuerdos internacionales sobre cambio climático, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y busca alinear las acciones nacionales con estos compromisos.

Creación de políticas y normativas:

La Mesa puede generar insumos para la elaboración de políticas públicas, leyes y reglamentos relacionados con el cambio climático.

Acciones concretas:

Se promueven acciones como la implementación de planes nacionales de adaptación y mitigación, la gestión sostenible del agua y la promoción de energías renovables.

En resumen, la Mesa Nacional de Cambio Climático de Guatemala es una instancia clave para la gestión del cambio climático en el país, promoviendo la colaboración entre diferentes sectores y buscando soluciones para enfrentar los desafíos que plantea el cambio climático.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.3
2.4
2.5
4.1
4.2
4.3
5.1
5.2
5.3
6.1
6.2
6.4

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Meta 6.3: Se mejoran considerablemente a todos los niveles la coordinación y la cooperación intersectoriales para promover la gestión forestal sostenible y poner fin a la deforestación y la degradación forestal

48. ¿Existen mecanismos que apoyen la coordinación y la cooperación intersectoriales para promover la gestión forestal sostenible y poner fin a la deforestación y la degradación forestal?

Sí

49. En caso afirmativo, especifique los sectores involucrados:

Cambio climático
Biodiversidad
Uso del suelo

Meta 6.4: Se logra un mayor entendimiento común del concepto de gestión forestal sostenible y se determina un conjunto conexo de indicadores

50. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 6.4 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 6.4, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Plan Quinquenal de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala

Descripción breve de la medida:

El Plan Quinquenal de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala, para el período 2023-2027, busca restaurar 193,530 hectáreas de tierras degradadas. Este plan se enfoca en la recuperación de bosques y paisajes forestales, contribuyendo a la meta nacional de restaurar 1.2 millones de hectáreas para el año 2045. El plan se desarrolla en el marco de la Mesa Nacional de Restauración del Paisaje Forestal y busca fortalecer la gestión sostenible de los recursos forestales del país, promoviendo la restauración, la producción sostenible y la protección de los ecosistemas.

Principales resultados alcanzados:

Puntos clave del Plan Quinquenal:
Objetivo principal: Restaurar 193,530 hectáreas de tierras degradadas para el año 2027.
Marco temporal: 2023-2027.
Meta nacional: Contribuir a la restauración de 1.2 millones de hectáreas para el año 2045, establecida en la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal.
Enfoque: Restauración de ecosistemas forestales, manejo sostenible de bosques naturales, fomento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales.
Beneficios: Socioeconómicos para la población guatemalteca, como la producción de bienes y servicios ambientales, además de la conservación de la biodiversidad.
Instrumentos: Fomento a la producción y manejo de plantaciones, sistemas agroforestales y restauración de áreas degradadas.
Participación: Involucra a diversas instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y la academia.
Estrategias: Incluye el fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), la promoción de la silvicultura de plantaciones y el fomento de sistemas agroforestales y silvopastoriles.
Modernización: Se busca la modernización institucional a través de sistemas automatizados para mejorar la eficiencia y la prestación de servicios.
El plan quinquenal busca generar un impacto positivo en la sostenibilidad de los recursos forestales de Guatemala, promoviendo la recuperación de áreas degradadas, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de actividades productivas sostenibles.

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

- 1.1
- 1.2
- 1.3
- 1.4
- 2.1
- 2.2
- 2.3
- 2.4
- 2.5
- 4.1
- 4.2
- 5.1
- 5.2
- 5.3
- 5.4
- 6.1
- 6.2
- 6.3
- 6.5

Esta medida tambien contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- 6.6
- 15.1
- 15.2
- 15.b

Enlace web:

chrome-extension://efaidnbmnnpicajpgciclefindmkaj/https://restauracionforestal.inab.gob.gt/images/biblioteca/documentos-generales/2.%20Plan%20Quinquenal%202023-2027%20ENRPF.pdf

Medida (título corto)

Plan Estratégico PROBOSQUE

Descripción breve de la medida:

El Plan Estratégico PROBOSQUE, implementado por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) de Guatemala, busca promover el desarrollo forestal sostenible mediante el manejo de bosques, la reducción de la deforestación y el incremento de la productividad forestal. Su objetivo principal es restaurar 1.2 millones de hectáreas degradadas en Guatemala para 2045, a través de diversos ejes temáticos y estrategias.

Principales resultados alcanzados:

En resumen, el plan se enfoca en:
Aumento de la cobertura forestal:
Establecimiento, recuperación y protección de bosques para generar bienes y servicios ecosistémicos.
Desarrollo económico:
Fomento de oportunidades para productores e inversionistas forestales.
Restauración de paisajes forestales:
Recuperación de áreas degradadas para mejorar la productividad y los medios de vida.
Fortalecimiento institucional:
Capacitación y desarrollo de capacidades para la gestión forestal sostenible.
Gobernanza del territorio:
Articulación de actores e instrumentos para la gestión forestal efectiva.
Ejes temáticos clave:
Desarrollo económico desde la restauración:
Integrar la restauración del paisaje forestal con la generación de ingresos y oportunidades para las comunidades locales.
Medios de vida y diversidad biológica:
Asegurar que la restauración forestal beneficie a las poblaciones humanas y proteja la biodiversidad.
Fortalecimiento de capacidades institucionales:
Desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para la gestión sostenible de los bosques.
Gobernanza del territorio:
Establecer mecanismos para la participación efectiva de los actores locales en la gestión forestal.
Instrumentos de apoyo:
PINPEP:
Programa de Incentivos Forestales para Pequeños Propietarios que fomenta el establecimiento de plantaciones forestales y manejo de bosques naturales.
Planes de manejo forestal:
Documentos que guían la gestión sostenible de los bosques, incluyendo aspectos como la producción, protección y aprovechamiento.
El Plan Estratégico PROBOSQUE se alinea con la Política Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscando un desarrollo sostenible, resiliente y equitativo para Guatemala.

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.2
2.3
2.4
2.5
4.1
4.2
5.1
5.2
5.3
5.4
6.1
6.2
6.3

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Meta 6.4: Se logra un mayor entendimiento común del concepto de gestión forestal sostenible y se determina un conjunto conexo de indicadores

51. ¿Se utilizan en su país criterios e indicadores de gestión forestal sostenible?

Sí

52. En caso afirmativo, sírvase especificar las series de criterios e indicadores utilizadas:
(Seleccione todas las que corresponda)

Nacionales o subnacionales
Regionales o internacionales (Por ejemplo, los utilizados por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Forest Europe, el Proceso de Montreal y la Propuesta de Tarapoto sobre Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico.)

53. En caso afirmativo, sírvase especificar con cuáles de los siguientes propósitos se utilizan:
(Seleccione todas las que corresponda)

Generar información para los informes nacionales sobre las condiciones y la gestión de los bosques
Supervisar y evaluar las condiciones y la gestión de los bosques
Examinar y desarrollar las políticas e instrumentos forestales nacionales para la gestión forestal sostenible
Comunicarse con la sociedad y dialogar con las partes interesadas
Informar sobre los bosques a las organizaciones regionales e internacionales (sírvase especificar)::

Meta 6.5: Se refuerza el aporte y la participación de los grupos principales y de otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico y en la labor del Foro, incluso entre los períodos de sesiones

54. Desde 2020, ¿qué medidas han sido adoptadas en su país para promover la consecución de la meta 6.5 o contribuir a ella? Por favor indique los nombres de las medidas y describa brevemente hasta tres medidas por meta, así como los resultados conseguidos hasta la fecha. Puede indicar también otras metas conexas a los Objetivos Forestales Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyadas por cada medida. Siempre que sea posible, por favor incluya un enlace web donde se pueda obtener más información sobre la medida.

Para informar sobre medidas adicionales para la meta 6.5, haga click en "Agregar otra medida" abajo. Por favor, limite sus respuestas a un máximo de 150 palabras por medida.

Medida (título corto)

Participación del punto focal en las reuniones de Foro y reuniones paralelas.

Descripción breve de la medida:

Este año tuvo participación el sector gobierno a través del punto focal del Foro que es el Instituto Nacional de Bosques -INAB- y del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- además estuvo representado el sector privado a través de AGROPROGRESO como miembro de la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala.

Principales resultados alcanzados:

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.2
2.3
2.4
2.5
3.1
3.2
3.3
4.1
4.2
4.3
4.4
4.5
5.1
5.2
5.3
5.4
6.1
6.2
6.3
6.4

Esta medida también contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

Enlace web:

Meta 6.5: Se refuerza el aporte y la participación de los grupos principales y de otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico y en la labor del Foro, incluso entre los períodos de sesiones

55. De 2020, ¿ha habido participación de los grupos principales y otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030?

Sí

56. En caso afirmativo, describa su participación en un máximo de 250 palabras:

Sí, ha habido participación de grupos principales y otros interesados en la ejecución del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 en Guatemala. La participación de diversos actores es crucial para lograr los objetivos del plan, que buscan promover la gestión sostenible de los bosques y la lucha contra la deforestación.

Grupos Principales y Otros Interesados:

Gobierno:

El gobierno de Guatemala, a través de sus instituciones pertinentes, juega un papel clave en la implementación del plan estratégico, estableciendo políticas, regulaciones y programas para la gestión forestal sostenible.

Comunidades locales:

Las comunidades que dependen de los bosques para su sustento tienen una participación activa en la gestión forestal sostenible, a menudo a través de iniciativas de manejo forestal comunitario.

Organizaciones de la sociedad civil:

Las ONG y otras organizaciones no gubernamentales trabajan en la promoción de la conservación de los bosques, la educación ambiental y la sensibilización sobre la importancia de los bosques.

Sector privado:

Las empresas que operan en el sector forestal o que dependen de los recursos forestales también tienen un rol importante, y se espera que adopten prácticas sostenibles en sus operaciones.

Academia e investigación:

Universidades y centros de investigación contribuyen con conocimientos científicos y técnicos para mejorar la gestión forestal sostenible y evaluar los impactos de diferentes prácticas.

Organizaciones internacionales:

Las Naciones Unidas, a través del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y otras entidades, brindan apoyo técnico y financiero para la implementación del plan estratégico.

Retos relacionados con el Objetivo Forestal Mundial 6

57. ¿Cuáles son los principales retos para alcanzar el Objetivo 6 en su país?
Por favor, limite su respuesta a 250 palabras.

Retos en Guatemala:

Deforestación:

La pérdida de bosques en Guatemala es un problema importante, impulsado por diversos factores como la expansión agrícola, la tala ilegal, los incendios forestales y la expansión urbana.

Coordinación Intersectorial:

Marco Legal y Gobernanza:

Es necesario fortalecer el marco legal y la gobernanza forestal para garantizar la aplicación efectiva de políticas y regulaciones, así como la participación de las comunidades locales en la gestión de los bosques.

Financiamiento:

La gestión forestal sostenible requiere inversión en actividades como la restauración, la reforestación y el manejo sostenible de los bosques, lo que a menudo enfrenta limitaciones financieras.

Capacitación y Asistencia Técnica:

Es fundamental fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones y comunidades locales para implementar prácticas de manejo forestal sostenible.

Conciencia Pública:

Es necesario aumentar la conciencia pública sobre la importancia de los bosques y su papel en la regulación del clima, el ciclo hidrológico y la biodiversidad.

Inversión en Restauración:

La restauración del paisaje forestal (RPF) es un proceso clave para recuperar la funcionalidad ecológica y el bienestar humano en áreas degradadas.

Monitoreo y Evaluación:

Es crucial implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el progreso y la efectividad de las acciones de gestión forestal sostenible.

Participación de Comunidades Locales:

La gestión forestal sostenible debe involucrar activamente a las comunidades locales, reconociendo sus derechos y conocimientos tradicionales.

Integración de Bosques en Otras Políticas:

Es importante integrar consideraciones forestales en políticas sectoriales como la agricultura, la energía y la planificación del uso del suelo.

8. Autoevaluación de los avances hacia los Objetivos Forestales Mundiales y metas conexas

58. En su opinión, ¿cuál es el progreso de su país hacia las metas del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques, desde su adopción en 2017?

	Alcanzada	En curso	Algunos avances	Sin cambios	Cambio negativo	No aplicable
1.1 Superficie forestal		X				
1.2 Reservas de carbono		X				
1.3 Puesta en practica de la gestión forestal sostenible		X				
1.4 Resiliencia y adaptación		X				
2.1 Pobreza extrema de las personas dependientes de los bosques			X			
2.2 Acceso a la financiación de las pequeñas empresas forestales			X			
2.3 Seguridad alimentaria			X			
2.4 Contribución al desarrollo social, económico y ambiental		X				
2.5 Contribución a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación del cambio climático		X				
3.1 Zonas protegidas		X				
3.2 Planes de gestión forestal a largo plazo		X				
3.3 Productos procedentes de bosques gestionados de forma sostenible		X				
4.1 Movilización de recursos para la gestión forestal sostenible		X				
4.2 Aumento de la financiación relativa a los bosques		X				
4.3 Aumento de la cooperación y alianzas			X			
4.4 Estrategias de financiación forestal y acceso a la financiación			X			
4.5 Información relacionada con los bosques			X			
5.1 Integración de los bosques en los planes y estrategias nacionales		X				
5.2 Mejora del cumplimiento de la ley y la gobernanza forestales		X				
5.3 Coherencia y coordinación de políticas y programas		X				
5.4 Integración de las cuestiones relacionadas con los bosques en la planificación del uso de la tierra			X			
6.3 Coordinación y cooperación intersectoriales		X				
6.4 Entendimiento común del concepto de gestión forestal sostenible y conjunto de indicadores			X			
6.5 Mayor participación de las partes interesadas		X				

9. Contribuciones Nacionales Voluntarias

59. ¿Ha anunciado su Gobierno alguna Contribución o Contribuciones Nacionales Voluntarias relacionadas con los Objetivos Forestales Mundiales?

Sí

60. En caso afirmativo, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha. Si su gobierno ha anunciado más de una Contribución Nacional Voluntaria, haga clic en «Añadir otra contribución».

Descripción breve:

Guatemala ha actualizado su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) en 2021, reafirmando su compromiso con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático, de acuerdo con los acuerdos de París según la UNFCCC. La NDC incluye una meta incondicional de reducción del 11.2% en el sector del uso de la tierra y una meta condicional del 22.6% con medidas adicionales en energía, agricultura y residuos para 2030 según la Alianza NDC.

Progresos hasta la fecha:

vances específicos:
Meta de reducción de emisiones:
Guatemala se ha fijado una meta de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en un 11.2% incondicional y un 22.6% condicional según la Alianza NDC.
Sector del uso de la tierra:
La NDC se enfoca en el sector del uso de la tierra, incluyendo la gestión forestal, como un área clave para la mitigación del cambio climático según la Alianza NDC.
Adaptación al cambio climático:
La NDC también incluye medidas de adaptación en sectores prioritarios como agricultura, bosques, pesca y acuicultura, salud y agua según el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
Apoyo político:
Existe un fuerte apoyo político para la implementación de la NDC, con la interrelación de otros objetivos nacionales de desarrollo según www.euroclima.org.
Planes de desarrollo con bajas emisiones:
Guatemala está trabajando en planes nacionales de desarrollo con bajas emisiones, enfocados en sectores como energía, transporte, industria, bosques, agricultura y residuos según la UNFCCC.
Participación de diferentes actores:
La actualización de la NDC involucra a diferentes actores, incluyendo al Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), y organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) según el Instituto Nacional de Bosques.
En resumen, Guatemala está avanzando en la implementación de su NDC, con un enfoque en la reducción de emisiones y la adaptación al cambio climático, a través de planes sectoriales y la colaboración de diversas instituciones y actores clave.

Esta medida contribuye a las siguientes metas de los Objetivos Forestales Mundiales:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.1
2.2
2.3
2.4
2.5
3.1
3.2
3.3
4.1
4.2
4.3
4.4
4.5
5.1
5.2
5.3
5.4
6.1
6.2
6.3
6.4
6.5

Esta medida contribuye a las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6.6
15.1
15.2
15.b

10. Otras cuestiones: Igualdad de género

61. Desde 2020, ¿se han adoptado en su país medidas para promover la igualdad de género en el sector forestal?

Sí

62. En caso afirmativo, indique la finalidad de la(s) acción(es) emprendida(s) para promover la igualdad de género en el sector forestal:
(Seleccione todas las que corresponda)

El acceso efectivo de las mujeres al control y uso de los recursos forestales
La participación efectiva de las mujeres en la adopción de decisiones en el hogar y la comunidad
La participación y la representación efectivas de las mujeres en las instituciones de gestión forestal

63. Sírvase proporcionar una breve descripción de la(s) acción(es) emprendida(s) para promover la igualdad de género en el sector forestal:

Sí, en Guatemala se han adoptado medidas para promover la igualdad de género en el sector forestal. Las instituciones gubernamentales como el INAB, CONAP, MARN y MAGA han implementado estrategias y políticas para aumentar la participación de las mujeres en actividades forestales, capacitación y acceso a programas de incentivos, según el Instituto Nacional de Bosques.

Medidas específicas:

Estrategia Institucional de Equidad de Género con Pertinencia Cultural:

El INAB promueve la participación de las mujeres en actividades forestales, buscando el desarrollo integral de hombres y mujeres con igualdad de oportunidades, según el Instituto Nacional de Bosques.

Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico del MAGA:

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) cuenta con una política y marco estratégico para priorizar acciones que garanticen el acceso equitativo de las mujeres a los procesos de desarrollo rural y a los servicios que presta el sector, según el MAGA.

Estrategia de Equidad de Género con Pertinencia Cultural del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Esta Estrategia busca integrar el enfoque de género con pertinencia cultural en sus programas y servicios, promoviendo la participación plena y efectiva de mujeres, hombres y diversos grupos poblacionales en la conservación de áreas protegidas y la biodiversidad.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- cuenta con Política Institucional de Equidad de Género:

Esta política establece los principios y objetivos para promover la igualdad de género dentro de la institución y en sus acciones.

Además cuenta con un Plan de Acción de Género y Cambio Climático:

Este plan define acciones específicas para abordar los impactos del cambio climático desde una perspectiva de género, incluyendo la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la adaptación a los efectos del cambio climático.

Programas de Incentivos Forestales (PROBOSQUE y PINPEP):

Se han implementado programas que buscan aumentar la participación de mujeres en actividades como el manejo de bosques, establecimiento de plantaciones y sistemas agroforestales.

Capacitación y asistencia técnica:

Se ofrecen programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a mujeres emprendedoras en procesos de comercialización y exportación, así como en organización empresarial, según el MAGA.

Unidades de Género:

Se han creado unidades de género en diferentes instituciones (MARN, MAGA, INAB, CONAP) para asesorar procesos con enfoque de género y generar informes desagregados.

Enfoque de género en planes y proyectos:

Se promueve la incorporación del enfoque de género en instrumentos que rigen las actividades del sector, como los planes maestros.

Participación en mesas de productividad y desarrollo:

Se impulsan mesas de trabajo a nivel departamental y regional para la coordinación y aplicación de proyectos con enfoque de género, según el MAGA.

Estas medidas buscan garantizar que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en el sector forestal, contribuyendo a su desarrollo económico y social.

11. Otras cuestiones: Día Internacional de los Bosques

64. Desde 2020, ¿qué medida(s) se ha(n) emprendido en su país para celebrar el Día Internacional de los Bosques?
(Seleccione todas las que corresponda)

Actividades educativas (por ejemplo, cursos prácticos y simposios)

Actividades en redes sociales

Otras, por favor especifique:: campañas de reforestación, charlas educativas, exposiciones y concursos

65. Sírvase facilitar hasta tres ejemplos de medidas adoptadas para celebrar el Día Internacional de los Bosques desde 2020. Si es posible, incluya un enlace a la documentación pertinente.

Medida para el Día Internacional de los Bosques

información sobre la conmemoración del día de los bosques en la página del Congreso de Guatemala

Enlace web:

https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/13121/2025/4#gsc.tab=0

Medida para el Día Internacional de los Bosques

Boletines informativos sobre la celebración del día de los bosques

Enlace web:

chrome-extension://efaidnbmninnipocajpgclcfindmkaj/https://www.inab.gob.gt/images/boletines/2022/marzo/D%C3%ADa%20internacional%20de%20los%20bosques.pdf

Medida para el Día Internacional de los Bosques

Conmemoración del día internacional de los bosques en la página del Instituto de Cambio Climático, representados por el sector privado

Enlace web:

https://icc.org.gt/es/hoy-se-conmemora-el-dia-internacional-de-los-bosques/

12. Casos de éxito

66. Desde 2020, ¿tiene su país algún caso de éxito relacionado con la aplicación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030?

Sí

67. En caso afirmativo, sírvase describir brevemente, aportando referencias (enlaces web, publicaciones o artículos, por ejemplo), la manera en la que las medidas aplicadas contribuyeron a la consecución de los objetivos y las metas y especifique los objetivos y las metas en cuestión. .

Puede proporcionar hasta tres historias de éxito haciendo clic en «Añadir otra historia de éxito».

Título:

Restauración de paisajes forestales

Breve descripción:

Un ejemplo de caso de éxito relacionado con la aplicación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 en Guatemala, aunque no específico del plan, es la iniciativa de restauración de paisajes forestales, donde se busca restaurar 1.2 millones de hectáreas. Este esfuerzo, alineado con el Desafío de Bonn, busca revertir la deforestación y degradación de los bosques, contribuyendo a la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la preservación de los servicios ambientales.

Principales resultados obtenidos:

Metas de los Objetivos Forestales Mundiales tratadas:

1.1
1.2
1.3
1.4
2.4
2.5
4.1
4.2
4.3
4.5
5.1
5.2
6.2
6.3
6.4

Enlace web:

Revise sus respuestas. Haga clic en el botón azul de abajo para descargar una copia en PDF de su informe.

Si desea realizar cambios, desplácese hasta el final de la página y haga clic en el botón "Regresar" para volver al navegador de secciones. Para continuar la presentación del informe, haga clic en "Cargar y enviar" en la parte inferior de la página.

A continuación, se le pedirá que cargue una carta de presentación indicando que se trata del informe nacional oficial de su país. Este paso es obligatorio.

Cargue la carta de presentación firmada en la que se indique que se trata de la presentación oficial del informe del FNUB de su país.

La carta de presentación deberá incluir un membrete oficial con el nombre completo del país, ministerio y/o institución, dirección postal y de correo electrónico, número de teléfono y la firma de un alto funcionario nacional autorizado. El tamaño del archivo no debe superar los 2 MB.

Este paso es obligatorio.

[Oficio de envío informe voluntario UNFF.pdf](#)

Indique la fecha de presentación del informe nacional:
(DD/MM/AAAA)

27/06/2015

Al hacer clic en ENVIAR al final de esta página, certifica que su informe está completo. Esta acción es definitiva y no puede deshacerse.

Gracias.

Gracias por enviar el informe nacional voluntario para el FNUB. Debería recibir un correo electrónico con una copia en PDF de su informe. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con Nadine Souto (nadine.souto@un.org) y Tomasz Juszcak (juszczakt@un.org) en la secretaría del FNUB.

